

José María Suárez Gallego



**COLONOS, VECINOS Y FORASTEROS
DE LA REAL POBLACION DEL
SITIO DE GUARROMAN
(1767 - 1781)**

CONCEJALIA DE CULTURA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN
SEMINARIO DE ESTUDIOS GUARROMANENSES

1988

Reg. 20.051

José María Suárez Gallego

CRONISTA OFICIAL

Seminario de Estudios Guarromanenses



**COLONOS, VECINOS Y FORASTEROS
DE LA REAL POBLACION DEL
SITIO DE GUARROMAN
(1767 - 1781)**

CONCEJALIA DE CULTURA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN
SEMINARIO DE ESTUDIOS GUARROMANENSES

1988



1788 CARLOS III 1988

Y LA ILUSTRACION

Edita:

CONCEJALIA DE CULTURA del
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN

Edición especial para la conmemoración del Bicentenario
de la muerte del Rey Carlos III.

Imprime:

Gráficas RAMIREZ
Las Huertas, 43
23200-La Carolina (Jaén)

Depósito Legal:

J-548-1988

PRESENTACION

Una vez más, nos encontramos ante la publicación de un trabajo que de forma minuciosa, abnegada y altruista, ha realizado nuestro Seminario de Estudios Guarromanenses.

Desde su constitución, hemos publicado varios trabajos del mismo sobre diferentes aspectos de nuestra «peculiar historia local». En esta ocasión se trata de dar a conocer el reparto de tierras entre nuestros antepasados.

Sin duda, estudiando este trabajo podremos comprobar, que la estructura social de la propiedad de la tierra de los inicios de nuestro pueblo, en nada se parece a la actual. Con ello, se demuestra una vez más, que fue en las localidades que compusieron las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, sobre las que se llevó a cabo el primer «intento serio de Reforma Agraria» en nuestro país.

Hoy 221 años después y coincidiendo con el Bicentenario de la muerte del Rey Carlos III, Fundador de nuestro Pueblo y verdadero impulsor de aquella política, la Reforma Agraria está plenamente en vigor y sigue siendo imprescindible para el desarrollo económico de Andalucía.

Por todo ello, hay que felicitar y personalmente así lo hago al Seminario de Estudios Guarromanenses, no sólo por el trabajo realizado, sino también por la oportunidad del mismo, y les animo en nombre de todos nuestros paisanos, a que continúen llevando a cabo la estupenda labor que están realizando en pro del conocimiento de nuestra historia, que es sin duda, la mejor «bandera local» que podemos exhibir.

EL ALCALDE

Francisco García Martínez

A MODO DE PROLOGO

Un nuevo e interesante trabajo de investigación histórica sobre nuestra comarca ve la luz por obra y gracia, una vez más, de JOSE MARIA SUAREZ GALLEGO, alma del SEMINARIO DE ESTUDIOS GUARROMANENSES que él creara con el apoyo decidido del ILTMO. AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN y de entusiastas colaboradores. Y desde la creación de nuestra -yo también me honro en ser miembro- asociación cultural, la labor desarrollada ha sido ininterrumpida y brillante, guiados por un buen timonel que, tras su abundante mostacho de aire sentencioso y patriarcal, esconde un enorme corazón ilusionado, lleno de inteligencia, sutileza y gracia, pletórico de amistad y rebosante de cariño hacia «su» pueblo: GUARROMAN.

La publicación que comentamos: **Colonos, vecinos y forasteros, de la Real Población del Sitio de Guarromán** es ante todo un «buceo» en los primeros momentos de la colonización centrada en Guarromán. Particularizando aspectos generales, y generalizando aspectos particulares. Es sobre todo un trabajo abierto a ser complementado con otros «apuntes demográficos», cuando estudios como éste se hagan para otras poblaciones que fundara Carlos III, porque a fin de cuentas no se trata de contar la historia de una determinada población, sino más bien, de

«colaborar en el equipo» que ha de investigar, escribir, y transmitir un PROYECTO COMUN que 221 años después nos sigue ilusionando a todos.

De su autor, JOSE MARIA SUAREZ GALLEGO, hay muchas andanzas caballerescas -y picarescas- que contar; desde sus años universitarios granadinos y sus jornadas con los indios en las praderas nevadas del Canadá, hasta las interminables horas de estudio de matemáticas, física, informática, para terminar -¡quien lo diría!- haciendo números y recontando dinero en una oficina bancaria. No es que me parezca inadecuado este trabajo; es que, conociendo a JOSE MARIA, uno se lo imagina pensando más en viajes espaciales, aventuras románticas o cánticos espirituales (conozco su pasión por el *gregoriano* y a la vez por el *jazz*) que en una letra de cambio impagada, en la cuenta corriente de un moroso o en si cuadra un balance. Y ello porque lo que de verdad impera en JOSE MARIA es su talante de poeta; no sólo por el hecho de que escriba excelentes y casi desconocidos versos, sino porque se ha de tener espíritu de poeta para dejar algunas cosas «rentables» y poner la ilusión y el esfuerzo en otros, más elevados, que suelen dar quebraderos de cabeza y no pocos desengaños. Pero la búsqueda de un ideal -al nivel que sea- es tremendamente hermoso, aunque casi nunca se consiga (me estoy acordando, no sé por qué, de Fernando Villalón, que quería criar «*toros bravos con los ojos verdes*»).

Más no creo que le guste a nuestro amigo que sigamos hablando de él y no de su obra. Corto, aunque antes quiero dejar constancia de que haberle conocido y haber trabajado con él es una de las cosas buenas que me han ocurrido últimamente, y que haberlo «fichado» para nuestros Seminarios de Estudios ha sido una suerte y un acierto. No es hablar por hablar. Los que le conocen y conocen la labor cultural desarrollada por nuestros Seminarios saben que el trabajo realizado ha sido mucho y fértil. Ahí están los tres Congresos sobre Nuevas Poblaciones, las

variadas publicaciones y los numerosos actos culturales realizados.

De la labor personal de JOSE MARIA SUAREZ GALLEGO hay que destacar, junto con el que nos ocupa, estudios como la edición anotada al *Fuero de las Nuevas Poblaciones*, el realizado sobre la traída de aguas a Guarromán, el dedicado a la Inmaculada, Patrona de estas tierras carolinas, o el estudio sobre la situación económica y social de Guarromán cuando cesa el Fuero de 1767, etc. así como sus frecuentes artículos en la prensa provincial; llevando siempre con encomiable orgullo el título de «CRONISTA OFICIAL DE GÚARROMAN», con el que el Ilmo. Ayuntamiento reconoció su ilusionado y meritorio quehacer en pro de la historia y la cultura de este acogedor pueblo jaenero.

Siempre ha sido idea de los que colaboramos en los *Seminarios* trabajar, no sólo por nuestro pueblo respectivo -La Carolina, Guarromán, Arquillos, Santa Elena, Aldeaque-mada...- sino sobre todo por ese proyecto que fue y realidad que es nuestra comarca, las NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA que fundara Carlos III, de cuya muerte celebramos su bicentenario. Cumbre de nuestra labor es este «**III Congreso Histórico**» que, tras la brillante primera fase de mayo pasado, recordada por esa piedra guarromanense que nos hermana, nos proponemos culminar en este próximo octubre.

Queremos dejar constancia que JOSE MARIA SUAREZ -y los congresos celebrados- han contado con el estusiasta apoyo del Ilmo. Ayuntamiento de Guarromán que, ahora, patrocina esta publicación, a la que, como Presidente del III Congreso, saludo y aplaudo desde esta agradable función de prologarla. Vaya nuestro reconocimiento y felicitación al Sr. Alcalde D. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ, al Concejal de Cultural D. SANTIAGO VILLAR CORRAL, y, por supuesto, a JOSE MARIA SUAREZ GALLEGO.

Pienso que, para terminar, debo insistir en lo que escribía en Julio:

«No es un empecinamiento de unos cuantos el querer refrescar la memoria de aquella lejana época de la Ilustración y de su mayor representante, sino un deber de justicia histórica. El Real Decreto que creaba la Comisión Nacional recordaba: «La conmemoración en 1988 del segundo centenario de la muerte de Carlos III, acaecida el 14 de Diciembre de 1788, ofrece la oportunidad de valorar, de forma debida y desde la perspectiva actual, uno de los periodos más fecundos y profundamente reformadores de la historia de España: La Ilustración.»»

GUILLERMO SENA MEDINA

Presidente del III Congreso
Histórico de Nuevas Poblaciones
Agosto-88



A mis hijos José Ramón y Fabián, guarromanenses de nacimiento, para que andando el tiempo vean en su pueblo algo más que un lugar donde simplemente vivir.

INTRODUCCION

El 26 de Agosto de 1985, Guarromán celebraba por primera vez las fiestas conmemorativas de su fundación. En aquel momento, y dentro de la publicación que el Ayuntamiento editó con tal motivo, dimos a conocer la relación de colonos que recibieron un título de propiedad sobre la tierra, la casa y demás enseres que le fueron entregados en 1781. Era lo que conocemos como *Reparto de Ondeano*¹. Nos comprometimos entonces a llevar a cabo un trabajo de investigación más exhaustivo sobre la colonización de Guarromán, partiendo de la documentación existente en su Archivo Parroquial. Fruto de esta labor son estas líneas y estos números en los cuales hemos pretendido dar unos *puntos de referencia*, demográficos sobre todo, a través de los cuales podemos conectar los aspectos particulares de una de las tres primeras poblaciones que se ponen en marcha, Guarromán, con los aspectos generales de la colonización, tan profusamente estudiados por los especialistas.

Las conclusiones y resultados aquí expuestos han sido elaborados, primordialmente, con datos comprendidos entre el 26 de octubre de 1767 (fecha de la primera partida registrada en los libros del Archivo Parroquial de Guarromán, A.P.G.) y el 31 de diciembre de 1781. La elección del período estudiado obedece al criterio de establecer en el *Reparto de Ondeano* (9 de diciembre de

entrega de los títulos de propiedad a los colonos². De igual manera tuvimos la fortuna de encontrar en el A.P.G. el *Libro de Matrícula de 1781*, documento fechado el 15 de diciembre de 1781, y escrito por el párroco don Andrés Manuel de Guzmán. El hecho de que ambos documentos estén fechados en el mismo mes, nos permite llevar a cabo una *radiografía* de la población de Guarromán en el mismo instante, prácticamente, en que se entregan los títulos de propiedad. Del mismo modo la circunstancia de que sea diciembre, mes que cierra un ciclo natural, nos permite *tomar el pulso demográfico* de esta población durante 14 años completos, sin perder la contemporaneidad con el citado reparto.

Don Andrés Manuel de Guzmán, párroco entonces de Guarromán, comienza la «*Matrícula de 1781*» con el siguiente encabezamiento:

«Matrícula de los vecinos de esta Real Población del Sitio de Guarromán con expresión de sus Nombres, Departamentos, Números, y los que han cumplido con los preceptos de N.S. Madre Yglesia este año de mil setecientos ochenta y uno de confesión y sagrada comunión.»

En la relación que sigue a este encabezamiento, don Andrés Manuel, clasificó a los habitantes de Guarromán en colonos (por departamentos), en vecinos y en forasteros.

Del estudio de la «*Matrícula de 1781*» se desprende que eran llamados colonos todos aquellos a los que se les había asignado una o varias suertes para su cultivo, siendo llamado el titular «jefe de suerte». También eran llamados colonos todos aquellos que vivían bajo la tutela y potestad de uno de estos jefes de suerte. Hemos visto en algunas partidas de los libros parroquiales la referencia hecha a «colonos sin suerte», siendo estos aquellos individuos que en los primeros años estaban pendientes de que se les adjudicara su dotación. En la «*Matrícula de 1781*» este concepto no aparece, aunque se habla de *vecinos*. Estos últimos integraban un grupo menos numeroso que el de los colonos, y del que

formaban parte el comandante-juez subdelegado (máxima autoridad de la población y representante del intendente) y su familia; el cura párroco; el sacristán, que a la vez era el maestro de primeras letras, y su familia; el cirujano y su familia; los soldados que componían el destacamento; los artesanos y sus familias; y sobre todo algunas viudas que vivían solas y no adcritas a ninguna suerte³. Por último, había censado un reducidísimo grupo que lo integraban los forasteros (en 1781 suponía el 2'72%, 18 individuos en valor absoluto) de gente que accidentalmente vivía en Guarromán⁴.

Seguiremos, pues, utilizando la clasificación que en su día hizo don Andrés Manuel de Guzmán. Incluso con ella hemos dado título a este trabajo como un modesto homenaje a todos aquellos párrocos que nos dejaron escrita tanta información sobre los comienzos de estas poblaciones, sin la cual estos apuntes demográficos no hubiera podido hacerse. Homenaje que se hace extensivo a aquellos guarromanenses cuya sensatez en tiempos de guerras civiles salvaguardó de las llamas estos archivos para fuente de investigadores, orgullo de propios y sana envidia de extraños.

Homenaje, sobre todo, a los *colonos, vecinos y forasteros de la Real Población del Sitio de Guarromán* que dieron vida a esta tierra y dejaron sus vidas en ella.

EL SUPERINTENDENTE OLAVIDE Y EL DESTINO DE LOS COLONOS

Un 22 de junio de 1767, *La Gaceta de Madrid* anunciaba la designación de don Pablo de Olavide y Jáuregui como superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Se le nombraría así mismo intendente del ejército de los cuatro reinos de Andalucía, y asistente de Sevilla. Estos nuevos cargos le obligarían a abandonar los de personero de Madrid y el de director del Hospicio de San Fernando, en los cuales había obtenido notables éxitos.

Para los hombres del Gobierno de Carlos III, la colonización de Sierra Morena va a suponer el «*proyecto estrella*» con el que todo el *aparato ilustrado* quiere reflejar su gloria en el espejo de Europa. Ante tal compromiso adquirido, quien debía ser puesto al frente de tamaña empresa, en opinión de don Miguel Múzquiz (Ministro de Hacienda), debía ser «*un hombre superior, aplicado, lleno de celo y penetrado del amor a la patria.*»⁵ Oído el parecer de los fiscales Campomanes (Fiscal del Reino), José Moñino (futuro Conde de Floridablanca) y Carrasco (Marqués de la Corona), el Consejo de Castilla pensó que «*sólo don Pablo de Olavide puede llevar tan digna comisión.*»⁶

Los elogios a Olavide no acaban aquí. De nuevo son Campomanes y José Moñino los que escriben a Múzquiz sobre las características que debe

reunir quien sea puesto al frente de la empresa colonizadora; «...es necesario quien sepa conocer y tratar a los hombres y hacerse amar y respetar de la multitud, de lo que tiene dadas pruebas don Pablo de Olavide en el rápido establecimiento del Real Hospicio de San Fernando.»⁷

Antes de que Olavide sea nombrado superintendente, tiene oportunidad de tomar contacto con el proyecto colonizador cuando es consultado por Múzquiz, a instancias de Carlos III, en octubre de 1766, sobre la propuesta hecha el día 18 del mismo mes por el teniente coronel bávaro Juan Gaspar de Thürriegel de llevar 6.000 colonos alemanes y flamencos, todos católicos, a la Isla de Puerto Rico y al Perú. Pablo de Olavide da su opinión en un Informe fechado el 30 de octubre,⁸ que dirige al mismo Múzquiz. En él Olavide hace unas consideraciones sobre la no conveniencia de llevar estos colonos a América. Entre otras, Olavide expone que el trabajo de la tierra en las posesiones americanas está realizado por los negros «que están tan sumamente abatidos, despreciados de los blancos, y es tanta la superioridad de éstos, que no sólo no quieren sujetarse el trabajo del campo, pero ni a ningún otro ejercicio mecánico.»⁹ Por otro lado a los indios se les ocupaba en las minas «porque son perezosos y poco aplicados al trabajo del campo.»¹⁰ Los negros eran poco numerosos y por tanto encontraban otros empleos con relativa facilidad, o bien a las órdenes de mercaderes, o como mayordomos de hacendados coloniales, principalmente. Los blancos se habían acostumbrado a no trabajar la tierra... Olavide en su informe dice que si se llevan alemanes terminarían contaminándose del «prejuicio blanco» (el trabajo del campo para los negros) y acabarían por no trabajar la tierra «de suerte que lejos de que la colonia de trabajadores que se propone prospere, es de creer que en poco tiempo se vería deshecha y dispersa.»¹¹ Entiende que la única solución eficaz es llevar más negros a ultramar (lógicamente al aumentar la oferta de mano de obra negra, disminuiría la demanda para «otros empleos»), y poblar urgentemente las comarcas vacías del sur de América meridional, por un lado para asegurar las escalas de barcos que cruzan el Cabo de Hornos, y por otro para impedir que los ingleses se establezcan allí.¹²

En resumidas cuentas, opinamos que la propuesta de Olavide consiste en mandar más negros a zonas de clima más parecido al africano, y

centroeuropeos a zonas más frías para lo cual estarían más adaptados. Veremos más adelante en el apartado dedicado a *La epidemia de 1768-1769* el importante papel que la adaptación climática de los colonos extranjeros jugó en el desarrollo de las Nuevas Poblaciones en los primeros años.

No es ésta la única objeción que hace Olavide a la propuesta de Thürriegel. Difiere, también, de la proporción en que se deben encontrar las distintas nacionalidades: «*Convendría que las expresadas colonias se fundasen con una parte de alemanes y otra, mayor, de españoles, de modo que dominasen éstos y prevaleciese nuestro idioma.*»¹³ La pretensión de Olavide es que los alemanes fueran *españolizados* cuanto antes, para lo cual una proporción idónea sería por cada tercio de alemanes, enviar dos tercios de españoles (de los Hospicios de Madrid y San Fernando), además de la recomendación de que los sacerdotes que acompañaran a los colonos fueran españoles, predicando, confesando y explicando la doctrina en idioma español.¹⁴

El 13 de noviembre de 1766 este informe es enviado al Consejo de Castilla, junto al que había elaborado sobre el mismo particular la Junta de Ministros del Consejo de Indias. En ambos se ve conveniente que el destino de los colonos sea Sierra Morena u otros despoblados.

Algunos de los argumentos que hacen que los colonos vengan a Sierra Morena, hay que buscarlos en proyectos anteriores¹⁵ consistentes en repoblar la región desierta existente entre Valdepeñas y Bailén, siguiendo el curso del camino real que unía Madrid con Sevilla y con Cádiz. En 1765 es sometido al Consejo de Castilla uno de estos proyectos que presentan Juan Places y Jaime Mense. El corregidor de Ubeda es consultado al respecto dando una respuesta muy favorable que argumenta en tres puntos:

1º «*La inseguridad de la región (testimoniada por las numerosas cruces que en ella se encuentran).*

2º *El rendimiento actual de los terrenos baldíos es poco más o menos nulo.*

3º *Hay suficiente madera en los alrededores para que las explotaciones mineras vecinas (Linares) no sufran como consecuencia de que se dediquen al cultivo estas extensiones.*»¹⁶

Concluyendo, podemos decir que son tres las razones que van a incidir en que el destino final de los colonos sea Sierra Morena:

a) El problema de los bandoleros que tienen sus guaridas y su campo de actuación en esta comarca. Incluso se llega a hablar de que son algunos venteros, de las muchas ventas que existían en la zona, los que encubrían a estas *partidas*, cuando no formaban parte activa, en el peor de los casos, de ellas. La solución a este problema podría venir con la creación de núcleos de población agrícolas que en cierto modo «vigilaran» la comarca.¹⁷

b) El proyecto de Olavide de crear una «sociedad modelo» que sirviera de ejemplo a los pueblos de Andalucía en particular, y a los de España en general. Olavide parte de una concepción «agrarista» tendente a formar pequeños labradores en una sociedad donde si bien la producción agrícola es la actividad económica básica y más provechosa, reconoce que ésta no es capaz de sustentar y ocupar a todos, ni es adecuada para otros, por lo que sería necesario desarrollar otros sectores que también fueran capaces de generar riqueza en una sociedad eminentemente agrícola. (Caso de los catalanes que son traídos a las nuevas poblaciones para trabajar en los telares).¹⁸

c) La necesidad de aprovechar tierras de la Corona que hasta el momento habían supuesto para la Real Hacienda unas fuentes de producción mal rentabilizadas o no explotadas. Se trataba de que cada nuevo poblador colono tendría el dominio útil de su dotación (50 fanegas, unas 33 Ha.) gracias a un censo enfiteútico.¹⁹

LA LLEGADA DE LOS COLONOS

El testimonio que de una forma más precisa nos da una fecha sobre la llegada de los colonos es el siguiente:

«...Por los años de 1767, en 24 días del mes de agosto, llegaron las primeras familias extranjeras a estas Poblaciones, en el que fue nuestro padre comisionado para recibirlos y colocarlos, y sucesivamente fueron llegando, recibíéndose y colocándose en barracones...»²⁰

Se trata de una carta escrita en 1804 por unos colonos españoles asentados en Guarromán.

La fecha de la carta puede ofrecernos algunas dudas si lo de «primeras familias extranjeras» lo entendemos como los colonos que vinieron con el objeto de recibir lo prometido por el asentista Thürriegel.²¹ Tales colonos, sin duda, no podían ser a la vista de la carta que dirige Múzquiz a Olavide el 28 de agosto en la que le dice que Thürriegel ha mandado comunicación desde Lyon anunciando la llegada de mil doscientos colonos, y pedía los 326 reales por cada uno de ellos que estaban pactados en el contrato. Múzquiz advierte a Olavide para que los colonos sean reconocidos como útiles antes de comprometerlos.²² Esto quiere decir que los colonos alemanes de la contrata de Thürriegel no podían haber llegado para finales de agosto. Olavide escribirá a Múzquiz una carta de fecha 23 de septiembre, en la que le comunica algunos nombramientos de empleados en las Nuevas Poblaciones; así mismo le comunica que *entre los colonos de la contrata de Thürriegel hay gente díscola*.²³ Quiere esto decir que entre la fecha de ambas cartas, un mes de diferencia prácticamente, es cuando llegan los primeros colonos de la contrata de Thürriegel.

A la vista de la carta de los colonos de Guarromán, y de las cartas entre Olavide y Múzquiz, hemos de convenir que debemos hablar de dos tipos de colonos extranjeros: los de Thürriegel, y aquellos suizos del regimiento Reding que en agosto habían llegado destinados a las Nuevas Poblaciones. Hemos de pensar que probablemente algunos de estos soldados, con sus

familias, se quedarán más tarde como colonos. A estos extranjeros son los que debe hacer referencia la carta de 1804. Con posterioridad, ya en 1768, llegarían los colonos suizos de la contrata de Jauch.

En la misma carta de 1804, los colonos dicen que su padre fue comisionado para recibirlos y colocarlos. Esto nos indica que hubo empleados de los que vinieron que se quedaron más tarde como colonos dentro de la normativa del Fuero de Población. Para ello valga el ejemplo que a continuación comentamos, arriesgándonos a conjeturar que tal vez el «padre comisionado» al que se hace referencia en la citada carta y el colono del ejemplo comentado, pudieran ser la misma persona.

Se trata de don José Ynoyos Fernández, nacido en 1726, natural de Segunco en Oviedo, que tiene la particularidad de ser el novio de la primera boda mixta celebrada en Guarromán el 22 de febrero de 1773. La novia es Margarita Degen Bubin nacida en 1756 en Lorch, Obispado de Maguncia.²⁴ Ynoyos es nombrado por Olavide el 6 de julio de 1768 para cuidar del nuevo pueblo de Magaña y parte del de Almuradiel.²⁵ Aparece, ya como colono, en el folio 116 del «Reparto de Ondeano» (reproducido en esta publicación), como jefe de las suertes números 175 y 176 del departamento cuarto. En la «Matrícula de 1781» aparece como padre de un hijo de 5 años, teniendo a su cargo, además de su mujer y este hijo, a una cuñada y un sobrino. Sirva esta referencia hecha a José Ynoyos como ejemplo de los que vinieron a las Nuevas Poblaciones como empleados del Rey, y se quedaron como colonos.

Por último, dentro de este apartado sobre la llegada de los colonos, vamos a relacionar los pasos dados por Olavide durante el mes de agosto de 1767 dirigiendo los preparativos:

17 de agosto: Llegada a Bailén

18 de agosto: Manda pedir a los almacenes de artillería de Sevilla 1.000 palos, picos, hachas... y otros útiles para el descuaje de las Nuevas Poblaciones

– Bando para anunciar a los comerciantes y tratantes de Baeza y sus inmediaciones la creación de un mercado franco en La Peñuela.

19 de agosto: Pide a los pueblos de Rus y Canena que fijen carteles solicitando quien se encargue de suministrar cal a las Nuevas Poblaciones.

– Solicita que envíen al convento de La Peñuela camas, sillas y mesas provenientes de los jesuitas de Baeza.

– Pide carreteros y herreros de Baeza para que se empleen en las Nuevas poblaciones.

– Pide que se traslade a Sierra Morena el Sr. Portal, maestro que hace el asiento de la teja en el hospicio de San Fernando.

– Ordena al corregidor de Linares que tome las disposiciones oportunas para que sean enviadas 600 raciones los días 21, 22 y 23 al regimiento de Reding que se encuentra en Sierra Morena.

20 - 22 agosto: Recorre el terreno para elegir los sitios.

23 de agosto: Toma medidas para que al subdelegado don Miguel de Gijón se le libre dinero cuando lo pida a distintos administradores de Córdoba y Jaén.

– Da órdenes oportunas para que se traiga madera de la Sierra de Segura.

– Se mande un sargento intérprete a Almagro.

– Ordena al Obispo de Jaén que los eclesiásticos de la diócesis faciliten alojamiento y bagaje a la tropa cuando lo necesite.

24 de agosto: Pide a los comisionados de las cajas de reclutamiento que los colonos se envíen a Linares y no a Baeza.

Finales agosto: Abandona Bailén y marcha a Sevilla.

2 de septbre.: Ya en Sevilla, escribe sendas cartas al Conde de Aranda y a Múzquiz comunicándoles que ya ha elegido tres puntos para tres distintas poblaciones (La Peñuela, Santa Elena y Guarromán). Les da noticia de todo lo hecho en los últimos días en Sierra Morena, y de que con el libramiento de 10.000 pesos contra la caja de Jaén se iniciaban los gastos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.²⁶

A finales de agosto de 1767 se había llevado a cabo la fundación efectiva de las Nuevas Poblaciones. Olavide no volverá a Sierra Morena hasta mediados de Octubre, cuando los primeros colonos de Thürriegel ya se encuentran en su «nueva tierra.»

LA EPIDEMIA DE TERCIANAS DE 1768-1769

No fue fácil el establecimiento. El mismo Olavide en texto recogido por Defourneaux predica con el ejemplo de su entusiasmo:

«¡Cuántas veces me puse yo a la cabeza de más de 40 agrimensores, que recogí en media España, y de 300 hombres del regimiento de Reding, que debían rozar y talar el monte, para animarlos porque no querían entrar por la mucha agua que recogía maleza en que no se veían los hombres a caballo! ¡Y cuántas veces me fue preciso pasar la noche bajo de un árbol, cubierto de aguas y miserias!»²⁷

En noviembre de 1767 se levantó una tempestad que hizo estragos en la sierra. Derribó tiendas y campamentos provisionales. El subdelegado Gijón pone remedio haciendo construir grandes barracones e instalando a los empleados en el antiguo convento de La Peñuela.²⁸

Pero el problema no es de los elementos, sino de los colonos mismos. Veamos algunos testimonios:

El subdelegado Gijón a Olavide el 3 de enero de 1769: «...La mayor parte de las gentes que he recibido son **absolutamente inútiles** (sic.); de cada cien hay sólo diez que saben lo que es un arado; en una jornada roturan la décima parte de lo que un campesino cualquiera de Andalucía; la mayor parte rehusa el trabajo de la tierra pues no lo han practicado nunca; muchos piden el pasaporte para volver a su tierra; otros desertan, abandonan a sus familias...»²⁹

En otra carta de Gijón a Olavide de fecha 29 de agosto de 1769 dice textualmente: «...los más de los colonos tiemblan de llegarse a una vaca.»³⁰

Otra de las opiniones la podemos leer en el informe que el comisionado de Almería, don Lorenzo Tabanes, emite al recibir a los 162 colonos llegados

en la tartana francesa «San Luis». Tan sólo son aceptados 89. Algunos párrafos del informe son:

«Eran enanos, enfermos, envejecidos y, los más, verdaderos mendigos. Se visten con trajes desastrados y no traen ninguna clase de equipaje...»³¹

Una opinión más, ésta del mismo Olavide, en carta a Múzquiz que firma en La Peñuela el 6 de abril de 1769:

«De los colonos que han venido, unos pueden considerarse de familias honradas, que desde luego se han establecido, y, éstos los que tienen sus suertes más adelantadas. Otros son de gentes que no sabían nada de agricultura, y, a quienes se ha logrado enseñar la faena del campo por medio de labradores españoles, formando de ellos otros que el tiempo perfeccionará; los demás son de tunos, vagos, desertores, músicos y mendigos que nunca han sabido nada y a quienes ha sido preciso forzar al trabajo, obligándolos a que trabajen en tandas, porque se observó que de ningún modo se aplicaban por sí.»³²

A todo lo dicho unamos los rigores del verano; la no adaptación al clima; vivir hacinados en barracones; la hostilidad de los pueblos limítrofes... y una epidemia de tercianas (paludismo) que se desató en 1768 y que siguió en 1769. La frialdad de los números y de las estadísticas no son capaces de quitarle patetismo a los instantes en que, grabando en soporte magnético para su posterior tratamiento informático, comprobamos como desaparecieron familias enteras en el plazo mínimo de un mes.

Los datos obtenidos de los libros parroquiales para las defunciones en Guarromán correspondientes a 1768 son los que siguen:

Hombres	Mujeres	Extranjeros	Españoles
103	100	187	16
50'74%	49'26%	92'12%	7'88%

Fuente: Libro I de Defunciones. A.P.G.

Así mismo podemos ver la distribución de los fallecidos en 1768 clasificados por sus edades y sexo:

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Total (%)
Mayor de 15 años	61	48	109	53'69
Entre 6 y 15 años	7	7	14	6,90
Entre 1 y 6 años	27	31	58	28'57
Menores de 1 año	8	14	22	10'84



Fuente: Libro I de Defunciones A.P.G.

Estos datos podemos compararlos con la distribución de fallecidos en todo el periodo estudiado. (1767 - 1781) (Ver cuadro 1, cuadro 2a y 2b).

Edad	Total	Total (%)	Dif. % 1768
Mayores de 15 años	353	45'73	+ 7,96
Entre 6 y 15 años	56	7'25	- 0'35
Entre 1 y 6 años	183	23'70	+ 4'87
Menores de 1 año	179	23'19	- 12'35
No consta edad	1	0'13	

Fuente: Libro I de Defunciones A.P.G.

A la vista de estos resultados podemos concluir:

- La epidemia atacó igual a hombres que a mujeres.
- La padecieron en mayor intensidad los adultos.
- El índice de mortalidad de los menores de un año en el proceso epidémico es notablemente menor que la media para todo el periodo (1767-1781).

- Para los niños entre 6 y 15 el índice de mortalidad por las tercianas es prácticamente igual que la media para todo el periodo. Podemos suponer, por tanto, que fueron los guarromanenses comprendidos entre estas edades los que menos la padecieron.
- Las tercianas atacaron de forma más virulenta a los niños comprendidos entre 1 y 6 años, (sobre todo en los meses de agosto, septiembre y octubre).

Una idea de conjunto del desarrollo de la epidemia, no sólo desde su incidencia en Guarromán, sino referida a todas las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, nos lo puede dar el *Estado de los gastos del Hospicio de las Nuevas Poblaciones*³³ en el que se nos indican las estancias de enfermos por meses, a través de las cuales observamos la virulencia que las tercianas tomaron en el verano de 1768:

A ñ o	M e s	Estancias Mensuales
1767	Diciembre	272
1768	Marzo	2.085
1768	Agosto	3.396
1768	Septiembre	5.248
1768	Octubre	3.900
1768	Noviembre	2.592
1768	Diciembre	2.751
1769	Enero	2.533

Algunos de los comentarios de la época sobre la epidemia, recogidos por Alcázar Molina³⁴, son:

«El Obispo de Jaén reconoce la realidad de haber existido la epidemia, y él mismo presencia como huyen las gentes del hospital de Venta de Linares (antes es llamado «Hospicio») por el hedor, que hacía que sus inmediaciones fueran inhabilitables. El cura de Venta de Linares vió como llegaban las

camas de los enfermos hasta la puerta, y nadie quería pasar ni por el camino...

... El cura de Guarromán asegura que el cementerio de aquella localidad está ya a punto de llenarse...»

Precisamente a consecuencia de la epidemia, el día 1 de mayo de 1768, murió el primer capellán de Guarromán, fray Patricio de Solodoro, como se le llama en los libros parroquiales. Hans Hutter³⁵ nos da una breve semblanza de este capuchino. El nombre completo (en su idioma original) era fray Patricio Oehler de Oberdorf, cantón de Soloturn (en castellano Solodoro). Fue predicador del regimiento suizo de Buch. Colaboró con Thürriegel como propagandista para que los colonos vinieran a España, hasta tal punto que consiguió que su hermano, el párroco Oehler, junto a otros clérigos y el organista Henseler de Bremgarten, apoyaran la emigración. De la cual no era muy partidario el alcalde y consejero de Soloturn, quien el 14 de diciembre de 1767 comunica a Lucerna que con una brigada armada bloqueea el camino de los colonos, ofreciendo una recompensa de 300 táleros por la detención de Thürriegel y 100 por la de sus seguidores, entre ellos Fray Patricio.

El 6 de abril de 1769, desde La Peñuela, Olavide escribe al ministro Múzquiz donde entre otras cosas habla de la epidemia:

*«Dios da salud a estos colonos y parece que se van acostumbrando al clima, pues a todos los veo sanos y robustos. En el hospital en la fecha de hoy solo existen 31. Solo temo que el verano pueda acarrear nos algunas enfermedades. Pero fio en que ya estarán acostumbrados al clima; que ya la mayor parte vivirá en sus casas bajo cubierto; que no podrán abusar del vino como hicieron...»*³⁶

Efectivamente, los temores de Olavide eran fundados. En el verano de 1769 la epidemia de tercianas hizo estragos en las Nuevas Poblaciones de Andalucía³⁷. Hasta los directores de la colonización, Miguel Gijón, Ondeano, etc. cayeron enfermos. En Sierra Morena la epidemia se dejó sentir en 1769 (ver cuadro 1) si bien no con la virulencia de 1768.

Las tercianas, o dicho con palabras de hoy en día, el paludismo, desde

entonces y hasta los años cuarenta de nuestro siglo, supuso para Guarromán un problema sanitario³⁸ que ya recogía el último intendente don Pedro Polo de Alcocer en su *Memoria Histórica de 1833*³⁹:

«sus colonos (los de Guarromán) padecen mucho de tercianas (paludismo) por los miasmas pútridos que arrojan las aguas cortadas de su río en el verano».

La constatación de lo que dice Polo de Alcocer nos lo dan los datos de los cuadros 2A y 2B, que no hacen más que poner de manifiesto que la epidemia de 1768, además de estar a punto de dar al traste con las Nuevas Poblaciones, marcó decisivamente el desarrollo de los primeros años de vida de Guarromán.

LA INTEGRACION DE LOS COLONOS EXTRANJEROS

Uno de los objetivos que nos propusimos a la hora de plantearnos este trabajo, fue hacer una cuantificación de la procedencia de los colonos, pero hemos tropezado con dos serios problemas: El primero, que no todas las partidas de bautismo dicen la procedencia de los padres. Segundo, cuando se hace referencia a ella, el nombre de las localidades está escrito en ortografía española con lo cual, al tratarse la mayoría de las veces de poblaciones pequeñas, el localizarlas es una ardua tarea. Lo único fiable son las partidas que nos informan de los obispados de procedencia. Para una segunda parte de este trabajo hemos dejado los resultados que en su día obtengamos de la procedencia de los colonos, cuando informatizado el archivo parroquial podamos efectuar el tratamiento de una gran base de datos.

Sólo podemos decir que en los libros parroquiales se hacen referencias de una forma irregular a la procedencia (nos referimos al periodo motivo de estos apuntes). Es por ello que solo podemos decir que aparecen colonos procedentes de los obispados de Maguncia, de Espira, de Estrasburgo, de Tréveris, de Constanza, Mainz, Metz... Los españoles son de los Obispados de Valencia, Murcia, Málaga, preferentemente, y otros de los de Granada y Almería, además de Jaén, y algunos de Ciudad Real que aparece como Arzobispado de Toledo.

No obstante podemos estudiar el grado de integración de los colonos extranjeros. Para ello vamos a utilizar como *herramienta* la información que nos suministran las «Matrículas Parroquiales» que se conservan en el Archivo de la Catedral de Jaén y que han sido estudiadas por Luis Coronas Tejada⁴⁰. Estas nos dicen que en 1780 (un año antes del reparto de Ondeano, y trece desde la fundación) un 57'76% (387 individuos) de los habitantes de Guarromán era de procedencia extranjera. De estos 387 individuos, el 44'96% (es decir 174) solicitaron ese año que se les confesara

en su idioma natal. En la misma proporción podemos estimar los extranjeros que no hablaban español.

Otra *herramienta* para estudiar la integración es el cuadro 3 B, donde apreciamos que en 14 años sólo se celebran 6 bodas mixtas, de un total de 191. Supone un 3,14%, índice muy bajo a nuestro parecer.⁴¹

Valga como botón de muestra la partida del folio 187 del Libro I de Matrimonios de la Parroquia de Carboneros, de fecha 8 de marzo de 1792 (25 años después de la fundación), en la que contrae segundas nupcias el colono de Guarromán Juan Adolfo Moris con Cathalina Kneblin (vecina que fue de Santa Elena). En la citada partida se nos dice que ambos contrayentes *tuvieron que ser confesados en su idioma alemán, por no saber el español*. Puede que sea un caso aislado, pero no deja de ser significativo. La integración de los colonos extranjeros y españoles fue lenta en Guarromán, a raíz de los datos expuestos. Esto está lejos de las ideas de rápida españolización que tenía Olavide. En contra de ellas jugaron los frailes alemanes, y algunos colonos como fue el caso de Jacobo Reling y Nicolás Jelsh, ambos de Guarromán, que fueron los cabecillas de un intento de «germanizar» la colonia.

Por último, queremos hacer simple referencia a las tablas que hemos elaborado y que mostramos a continuación de estos capítulos. No pretenden ser un estudio demográfico, tan sólo unos apuntes que sirvan para particularizar en uno de aquellos primeros pueblos fundados, algunos aspectos generales. Entrar a analizarlas una a una haría que nos saliéramos de los límites de mera divulgación que pretende ser este modesto trabajo. Cobrarán valor, si es que lo tienen, cuando otros investigadores locales animados por conocer más sobre la historia de sus pueblos elaboren otras similares. Una vez comparadas habremos comenzado a despejar tantas y tantas claves sobre la colonización que aún están esperando ser descifradas en nuestros archivos parroquiales.

Mi S. mo. Por la Carta de V. S. de 11. del q.^o
corte quedo enterado de q.^o le llegaron 145. personas
Flamencos, y Alemanes de ambos sexos, di-
xidos a este Puerto, por los comerciantes de
Mompelien, Arival, y Stexmanos, por cuenta
de la Contrata de Indias; y q.^o del examen
q.^o de ellas hizo V. S. devesho nueve hombres
por q.^o se reconozio eran Sarojanos.

Esta bien q.^o V. S. espere se puedan transi-
tar los Puertos por la mucha niere q.^o aora lo
impide, para q.^o immediatam.^{te} se encaminen
a la vierra-moxena. Dios que. a V. S. m. d.
sev. do. de diez. de 1767.

Yo de V. S. sumo. convido.

M. N.
S. D. Miguel de Moraleda:

Malaga.

Amos

Mi S. mis. Quedo enterado de quanto V. M.
me comunica en carta de 12 del q. govierna,
sobre q. Sr. Lorenzo Tabares, no admitio mas
q. 89. Colonos de los 162. q. se le presentaron,
haviendo desechado los restantes, por q. no tenian
los requisitos y disposicion precisa para su
establecimiento. Que S. M. manda q. en
adelante se admitan para las poblaciones, a
los de Nacion Saboyana, y Suiza, como estos
tengan las demas calidades q. previene la
Instruccion. Y q. para evitar la discordia q.
puede inspirar la diversidad de naciones, y
asegurar la tranquilidad en las mismas
poblaciones, se ponga a favor Saboyanos, en
lugares, o Parajes separados donde esta
unidos sin mezclalos con las demas na-
ciones.

Y qualm. ^{te} quedo con el aviso de haverse
expedido las oxus. Correspondientes a los



quattro Comisionados para el recibo de
los precitados Colonos.

Yo el Sr. D. N. Olavide
No. 5. que. a N. N. m. a.

Sevilla 10. de Enero de 1768.

Yo el Sr.

Don Miguel de Múzquiz

Pablo de Olavide



Yo el Sr. D. Miguel de Múzquiz

2
y msox
M. U.

Mui^{ox} U. mio: Por la de N. U. de H. del g.
governaxa quedo instruido de q.^e de las cien
familias suizas q.^e el Rey se sirvió ad-
mitir en 20. de Mayo de este año. a consul-
ta del Consejo para las nuevas Abolacion.
deven venir mui en breve algunas de
ellas, y q.^e despues conduzina a las restantes
el mismo General del Canton de Vry,
Dn. Jhn. Antonio Dauch.

Para el recibo de estas familias, que
do entexado de haver N. U. pasado un ome. a
alov Comisionados de las Casas de Malaga,
America, y v.^o Lucan de Barxamedo. ad-
vitiendoles paguen por cada Colon 326. r.^{os}. 17.^{os}.
obrevando en este pagamento: admision.

abio y direccion a las nuevas Poblacion^s.
Las Reglas q. por xx. ordenes e Instru-
ciones se practican con los Colonos de
la Cortxada de Thuziel. Estas fa-
milias se destinaron a proporcion que
baian llegando, segun mejor combenga:

No. 5. que a N. S. M. d. S. ven. a
24 de Agosto de 1768.

Ymago

Blmo de N. S. M. d. S. ven.

D. Pablo de Olavide



M. S. d. N. Miguel de Murquiza

CUADRO 1: CRECIMIENTO VEGETATIVO (1767 - 1781)

Año	Nac.	Def.	Cto. Veg.	% Nac.	% Def.	% C.V.		
1767 (*)	3	2	+	1	0'62	0'26	+	0'34
1768	35	203	-	168	7'34	26'30	-	56'95
1769	18	80	-	62	3'77	10'36	-	21'02
1770	25	52	-	27	5'24	6'74	-	9'15
1771	34	29	+	5	7'13	3'76	+	1'68
1772	32	34	-	2	6'71	4'40	-	0'68
1773	27	23	+	4	5'66	2'98	+	1'36
1774	22	30	-	8	4'61	3'89	-	2'71
1775	44	34	+	10	9'22	4'40	+	3'39
1776	34	39	-	5	7'13	5'05	-	1'69
1777	51	45	+	6	10'70	5'83	+	2'03
1778	36	27	+	9	7'55	3'50	+	3'05
1779	41	47	-	6	8'60	6'09	-	2'03
1780	27	82	-	55	5'66	10'62	-	18'64
1781	48	45	+	3	10'06	5'82	+	1'02
Totales	477	772	-	295	100'00	100'00		100'00

(*) Comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Nac. = Nacimiento; Def. = Defunciones
Cto. Veg. = C.V. = Crecimiento Vegetativo

(Fuente: Libros Parroquiales de Guarromán, 1767 - 1781)
(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

**CUADRO 2A: DISTRIBUCION POR MESES DE LOS
NACIMIENTOS, FALLECIMIENTOS Y BODAS
(1767 - 1781)**

<i>Mes</i>	<i>Nac.</i>	<i>Def.</i>	<i>Bodas</i>	<i>% Nac.</i>	<i>% Def.</i>	<i>% Bodas</i>
Enero	39	42	20	8'18	5'44	10'47
Febrero	43	46	23	9'01	5'96	12'04
Marzo	48	53	10	10'06	6'86	5'23
Abril	35	43	7	7'34	5'57	3'67
Mayo	31	39	32	6'50	5'05	16'75
Junio	25	32	27	5'24	4'15	14'14
Julio	37	71	10	7'76	9'20	5'24
Agosto	38	83	12	7'97	10'75	6'28
Septiembre	58	113	13	12'16	14'64	6'81
Octubre	46	105	14	9'64	13'60	7'33
Noviembre	37	84	14	7'76	10'88	7'33
Diciembre	40	61	9	8'38	7'90	4'71
Totales	477	772	191	100'00	100'00	100'00

(Fuente: Libros Parroquiales de Guarromán, 1767 - 1781)
(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

CUADRO 2B: DISTRIBUCION POR ESTACIONES DE LOS NACIMIENTOS, FALLECIMIENTOS Y BODAS (1767 - 1781)

<i>Estación</i>	<i>Nac.</i>	<i>Def.</i>	<i>Bodas</i>	<i>% Nac.</i>	<i>% Def.</i>	<i>% Bodas</i>
Primavera	91	114	66	19'08	14'77	34'55
Verano	133	267	35	27'88	34'59	18'33
Otoño	123	250	37	25'79	32'38	19'37
Invierno	130	141	53	27'25	18'26	27'75
Totales	477	772	191	100'00	100'00	100'00

(Fuente: Libros Parroquiales de Guarromán, 1767 - 1781)
(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

CUADRO 3A: BODAS EN EL PERIODO 1767 - 1781

<i>Año</i>	<i>Bodas</i>	<i>(%)</i>
1767*	0	0'00
1768	16	8'38
1769	20	10'47
1770	13	6'81
1771	8	4'19
1772	16	8'38
1773	10	5'24
1774	12	6'28
1775	12	6'28
1776	12	6'28
1777	13	6'81
1778	10	5'24
1779	14	7'32
1780	17	8'90
1781	18	9'42
Total	191	100'00

(*) No hay bodas en 1767. Se contabiliza estadísticamente desde Agosto

(Fuente: Libro I de Matrimonios. A.P.G.)
(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

**CUADRO 3B: DISTRIBUCION DE LAS BODAS POR
PROCEDENCIA DE LOS NOVIOS
1767 - 1781**



<i>Novio</i>	<i>Novia</i>	<i>Bodas</i>	<i>(%)</i>
Extranjero	Extranjera	136	71'20
Español	Española	49	25'66
Extranjero	Española	3	1'57
Español	Extranjera	3	1'57
		191	100'00

(Fuente: Libro I de Matrimonios. A.P.G.)
(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

**CUADRO 3C: DISTRIBUCION DE LAS BODAS POR
EL ESTADO DE LOS NOVIOS
1767 - 1781**

<i>Novio</i>	<i>Novia</i>	<i>Bodas</i>	<i>(%)</i>
Soltero	Soltera	79	41'36
Soltero	Viuda	36	18'85
Viudo	Soltera	28	14'66
Viudo	Viuda	48	25'13
		191	100'00

(Fuente: Libro I de Matrimonios. A.P.G.)
(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

**CUADRO 4: INDICE TEORICO DE CRECIMIENTO
VEGETATIVO
1767 - 1781**

Año	Población (Habitantes)	Tipo Estimación	Índice Ct. Vgtv. (tanto por mil)
1770	726	Teórico	- 37'19
1771	699	Teórico	+ 7'15
1772	697	Teórico	- 2'87
1773	701	Teórico	+ 5'71
1774	693	Teórico	- 11'54
1775	703	Teórico	+ 14'22
1776	698	Teórico	- 7'16
1777	700	Teórico	+ 2'87
1778	706	Teórico	+ 8'57
1779	715	Real (*)	+ 12'75
1779	712	Teórico	+ 8'50
1780	670	Real (*)	- 82'08
1780	657	Teórico	- 83'71
1781	660	Real (**)	- 14'93
1781	660	Teórico	+ 4'56

(*) Matrículas de 1779 y 1780. Archivo de la Catedral de Jaén. Legajos S-II-19 A, y S-II-19 B. Cf. Luis Coronas Tejada, «*Los colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena según documentación eclesiástica. 1779 - 1780*». Actas del II Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones de Carlos III, Córdoba, 1985, págs. 115 y ss.

(**) Datos extraídos de la «Matrícula de 1781».
(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

NOTA: Partimos de 1770, porque los datos atípicos de la epidemia 1768-1769 pueden desvirtuar las estimaciones teóricas de población. Por otro lado, en el periodo de 1767 no podemos hablar de una población «definitiva», ya que se está llevando a cabo la llegada de los colonos.

**CUADRO 5: DISTRIBUCION DE NACIMIENTOS POR
PROCEDENCIA DE LOS PADRES
1767 - 1781**

Año	Total	Cantidad				Proporción (%)			
		Ext.	Esp.	Mix.	N/C	Ext.	Esp.	Mix.	N/C
1767	3	3				100'00			
1769	35	31	4			88'57	11'43		
1769	18	16	2			88'89	11'11		
1770	25	17	8			68'00	32'00		
1771	34	23	10	1		67'65	29'41	2'94	
1772	32	26	5	1		81'25	15'63	3'12	
1773	27	16	10	1		59'26	37'04	3'70	
1774	22	17	4	1		77'27	18'18	4'55	
1775	44	23	20	1		52'27	45'46	2'27	
1776	34	24	10			70'59	29'41		
1777	51	30	21			58'82	41'18		
1778	36	26	8	1	1	72'22	22'22	2'78	2'78
1779	41	28	13			68'29	31'71		
1780	27	14	11	2		51'85	40'74	7'41	
1781	48	31	15	2		64'58	31'25	4'17	
Total	447	325	141	10	1	68'13	29'56	2'10	0'21

Ext. = Nacidos cuyos padres son de procedencia extranjera.

Exp. = Nacidos cuyos padres son de procedencia española.

Mix = Nacidos cuyos padres son de procedencia mixta

N/C = No es fácil identificar la procedencia de los padres.

El único caso de este periodo es el de un niño abandonado

(Fuente: Libro I de Matrimonios. A.P.G.)

(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

**CUADRO 6: INDICES DEMOGRAFICOS PROMEDIOS
1767 - 1781**

Indice anual de nacimientos.	(tanto por mil)	48'32
Indice anual de defunciones.	(tanto por mil)	55'90
Indice anual de crecimiento vegetativo	(tanto por mil)	- 7'57

Identificamos bautismos con nacimientos

(Fuente: Libro I de Matrimonios. A.P.G.)
(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

**CUADRO 7: DISTRIBUCION DE LA POBLACION
POR SEXO Y ESTADO (%)**

Año	Solteros		Casados		Viudos		No Consta	
	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.
1781	33'64	21'52	19'39	18'94	0'45	3'94	1'97	0'15
1835	29'48	23'28	17'49	17'22	1'11	2'75	4'68	3'99

1781: «Reparto de Ondeano»

1835: Cese del Fuero. Integración de Guarromán en la Prov. de Jaén.

(Fuente: Libros Parroquiales de Guarromán, 1767 - 1781)

(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

CUADRO 8: DISTRIBUCION COMPARADA DE LA POBLACION DE GUARROMAN

<i>Edades</i>	<i>Ac. Thürriegel (a)</i> (%)	<i>1781 (b)</i> (%)	<i>1835 (c)</i> (%)
Más de 65 años	3'33	0'91	1'52
Entre 40 y 65 años	13'33	13'79	22'04
Entre 16 y 40 años	50'00	47'42	42'28
Entre 7 y 16 años	16'66	19'55	18'32
Menores de 7 años	16'66	18'33	15'84

(a) Distribución de la población según lo acordado por Campomanes con Thürriegel en 1767 para la introducción de los 6.000 colonos.

(b) Año del «Repartimiento de Ondeano»

(c) Año del cese del Fuero e integración en la provincia de Jaén.

(Fuente: «Libro de Matrícula Parroquial de 1781»

«Libro de Matrícula Parroquial de 1835»

«Real Cédula de 2 de abril de 1767 por la que se aprueba el pliego de condiciones para la introducción de 6.000 colonos alemanes y flamencos...»)

(Elaborado por J.M. Suárez-Gallego)

NOTAS

(1) *Repartimiento de Suertes a Colonos de Guarromán*. Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHPJ). Leg. 8007.

(2) Sólo el folio 117, correspondiente a las suertes números 100, 102 y 104 del departamento tercero, entregadas a Agustín Aparicio, lleva fecha posterior a diciembre de 1781; concretamente va fechado en septiembre de 1792. Véase la reproducción del «Reparto de Ondeano» que en este mismo trabajo se hace.

(3) Algunos de los vecinos más significativos que residían en Guarromán en 1781 según el Libro de Matrícula del mismo año eran:

NOMBRE		EDAD
don Antonio Josef Prín	comandante	45
doña María Josefa de Arenas	su mujer	31
Matías Kirsch	criado	21
María Francisca de la Poza	criada	18
Blas García de Arenas	criado	46
don Manuel Andrés de Guzmán	cura párroco	43
doña Ana María de Guzmán	hermana	22
María Fausta Josefa de Cánovas	criada	19
don Pedro Josef Gérez y Borja	sacristán	40
Juana Lorenza Balberde	su mujer	60
Tomás Gérez y Borja	hijo	16
Catalina Josefa García	hijastra	38
don Martín Hierlinger	cirujano	39
María Ana Reinhantin	su mujer	25
María Teresa Metzgerin	criada	23

(4) La procedencia de los forasteros que aparecen en la «Matrícula de 1781» es: 4 de La Carolina; 2 de Villanueva del Arzobispo; 1 de Jabalquinto; 1 de Calzada de Calatrava; 1 de Baeza; 1 de Andújar; 1 de Jaén; 1 de los Villares; 1 de Catamarruc (Alicante); y en 5 no consta la procedencia.

(5) «Carta de don Miguel Múzquiz al Conde de Aranda», 27 de mayo de 1767. Arch. Gobernación, Murcia. 1897. Cf. DEFOURNEAUX, M. *Pablo de Olavide, el afrancesado*, México D.F., Edt. Renacimiento, SA. 1965, pág. 133.

(6) DEFOURNEAUX, M. Op. Cit. pág. 133.

(7) «Carta de los fiscales Campomanes y Moñino a Múzquiz», 6 de junio de 1767, *Arch. Gobernación, Nuevas Poblaciones*, leg. I. Cf., DEFOURNEAUX, M., Op. Cit. pág. 133.

(8) El Informe está recogido íntegramente por Cayetano Alcázar Molina, «*Las colonias alemanas de Sierra Morena (notas y documentos para su historia)*», Madrid, 1930, págs. 107-109. Existe un resumen catalogado por Luis Perdices Blás con EPO n. 36, en el Archivo Histórico Nacional (AHN). *Gobernación* leg. 2152. Cit. por PERDICES BLAS, L. *La agricultura en la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo de Olavide Jáuregui*, Universidad Complutense, Madrid, 1988, tomo II, pág. 710. También DEFOURNEAUX, M. Op. Cit, pág. 131, hace mención al citado informe, del que tomamos las referencias que escribimos en cursiva.

(9) DEFOURNEAUX, M. Op. Cit. pág. 131.

(10) Ibidem.

(11) Ibidem.

(12) Ibidem.

(13) Ibidem.

(14) Estas dos recomendaciones dadas por Olavide para el envío de colonos a América, mayoría española entre los colonos y sacerdotes españoles, no se aplican en la colonización de Sierra Morena. Curiosamente muchos de los problemas que tiene el Intendente en las Nuevas Poblaciones les vienen ocasionadas por los hechos contrarios: frailes capuchinos alemanes bajo el mando de fray Romualdo de Friburgo quien se enfrentó abiertamente a Olavide, e intento de *germanizar* las colonias por parte de los frailes y algunos colonos. Es deshaciéndose de Fray Romualdo, e incrementando la proporción de colonos españoles, como Olavide atajó un problema que le puso sin embargo en las puertas del tribunal de la Inquisición.

(15) Sobre los proyectos anteriores a la colonización, véase ALCAZAR MOLINA, C. *Las colonias alemanas...*, Cap. I. Op. Cit.

(16) DEFOURNEAUX, M. Op. Cit. pág. 432. not. 11.

(17) El tema del bandolerismo en esta zona ha sido estudiado por Julio Caro Baroja. «Las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía: Un experimento sociológico en tiempos de Carlos III», en *Clavileño*, 1952, núm. 18, págs. 52 - 64.

(18) Sobre el pensamiento económico de Olavide véase, Luis Perdices Blás, «*La agricultura en la segunda mitad del siglo XIII en la obra y empresa de Pablo Olavide Jáuregui*», Madrid, Universidad Complutense, 1988.

(19) Véase, Jose María Suárez Gallego «Notas al Fuero de Población de 1767», Tercera Edición, Seminario de Estudios Guarromanenses, 1988.

(20) A.H.N. *Consejos*, leg. 3467, exp. s/n. tit. «Urgente» fol. 6. Cit. RUIZ GONZALEZ, J. E. «Estudio de la repoblación y colonización de Sierra Morena a través de los estadillos de diezmos y otros informes remitidos al Consejo de Castilla: 1767-1835», Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, 1986, pág. 51.

(21) Transcribimos el resumen de uno de los textos con el que la idea de venir a España fue «vendida» por Thürriegel a los futuros colonos. Es recogida por Cayetano Alcázar Molina en «Los hombres del reinado de Carlos III. D. Pablo de Olavide (el colonizador de Sierra Morena)», Madrid, Edt. Voluntad, 1927, págs. 118 y ss.

«Los mejores productos pueden cultivarse, y, con escaso trabajo, se logran las máximas y más esplendorosas cosechas. Los animales de mar, aire y tierra, que se crían en tan privilegiada tierra son de tan maravillosa especie, que nada semejante puede encontrarse en ninguna otra parte del mundo. Los naranjos y limoneros, desconocidos en Alemania, allí se crían en abundancia en montañas y valles.

Sus montañas se encuentran llenas de colinas de los más ricos metales. Oro, plata, cobre, hierro, plomo y mercurio, ricos y abundantes, esperan ser arrastrados de las minas y poner en circulación la inmensa riqueza que representa.

Cuantos pueblos conquistaron tan privilegiada tierra disfrutaron de todas las excelencias. En los tiempos de Roma vivieron sobre tan fecundo suelo hasta 50 millones de habitantes, que encontraron alimentos para tan nutrida población. Todas las restantes conquistas y colonizaciones fueron venturosas, ricas y espléndidas. Después la conquista del Nuevo Mundo separó a muchos españoles de su patria, y por esa falta de energías, muchos de sus territorios se encuentran ahora desiertos y estériles.

El Rey Carlos III, el mejor de los Reyes, por el cuidado y afecto a sus vasallos, en su Real Palacio del Pardo, ha firmado en el mes de abril la contrata para llevar los colonos a su tierra. Y el Conde de Aranda, Presidente del Consejo de Castilla, el más encumbrado personaje político del Reino, favorece y aliente la empresa.»

(22) «Carta de Múzquiz a Olavide», *Min. Hacienda, Ordenes*, 28 de agosto de 1767. Cf. DEFOURNEAUX, M. Op. cit. pág. 434. not. 28.

(23) «Carta de Olavide a Múzquiz», Archivo General de Simancas (AGS) *Sección Secretaría y Superintendencia de Hacienda, (S. y S. de H.)* leg. 496, manuscrito. rubricado. Cf. PERDICES BLAS, L. Op. cit, Tomo II, pág. 738.

(24) Archivo parroquial de Guarromán. Libro I de Matrimonios. Las edades han sido calculadas a partir de la «Matrícula de 1781». Sobre esta primera boda mixta en Guarromán véase, José María Suárez Gallego, «Notas al Fuero de Población de 1767». Op. Cit. nota 23.

(25) A.H.N. *Inquisición* leg. 3601, ms. borrador. Cf. PERDICES BLAS, L. Op. cit, Tomo II, pág. 786.

- (26) A.H.N. *Inquisición* legs. 3600, 3600 (1), 3601 (1). Cf. PERDICES BLAS, L. Op. cit. Tomo II, págs. 716 a 720.
- (27) A.H.N. *Inquisición* leg. 3606, borrador, probable abril o mayo de 1769. Cf. DEFOURNEAUX, M. pág. 141.
- (28) DEFOURNEAUX, M. Op. Cit. pág. 141.
- (29) *Ibidem*
- (30) *Idem* pág. 440.
- (31) ALCAZAR MOLINA, C. «Los hombres del reinado...» Op. Cit. pág. 125.
- (32) «Carta de Olavide a don Miguel Múzquiz» A.H.N. *Gobernación* leg. 328, rubricado. Cf. PERDICES BLAS, L. Op. cit. tomo III, pág. 1172.
- (33) A.H.N. *Inquisición*, 3608. Cf. DEFOURNEAUX, M. Op. Cit. pág. 439, not. 75.
- (34) ALCAZAR MOLINA, C. «Los hombres del reinado...» Op. Cit. pág. 141.
- (35) Comunicación presentada por Mr. Hans Hutter al «III Congreso de Historia de las Nuevas Poblaciones de Carlos III» celebrado en La Carolina en mayo de 1988, titulada «Aspectos de la emigración suiza a las Nuevas Poblaciones.» Trabajo inédito del que poseemos una copia por gentileza del autor del mismo.
- (36) A.H.N. *Gobernación* leg. 328, rubricado. Cf. PERDICES BLAS, L. Op. Cit. Tomo III pág. 1172.
- (37) Véase, José A. Filter Rodríguez, «Orígenes y fundación de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosal (La colonización de Carlos III en la campiña sevillana).» La Luisiana, Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana, 1983.
- (38) Sobre este tema véase, J.M. Suárez Gallego «Notas al Fuero de 1767». Op. Cit. nota 3.
- (39) «Memoria Histórica de Polo de Alcocer. Año 1833». Seminario de Estudios Carolinenses, 1983.
- (40) *Actas del II Congreso Histórico de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.* Coronas Tejada, L. «Los colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena según documentación eclesiástica de 1779 y 1780». La Carolina, 1985.
- (41) Agradezco a don Pedro Garbín de las Heras, cura párroco de Guarromán y Carboneros, las facilidades para investigar en el A.P.G., incluso proporcionándome documentación de los archivos en soporte magnético lista para ser procesada, caso éste el de los registros de las bodas.



**REPARTO DE TIERRAS A LOS
COLONOS DE GUARROMAN
(Año 1781)**

En 1775 don Pablo de Olavide abandona para siempre las Nuevas Poblaciones. Las intrigas y acusaciones del capuchino fray Romualdo de Friburgo (entre otras cosas acusó a Olavide de ser el culpable de que el sistema religioso que se observaba en las Nuevas Poblaciones era contrario al Evangelio); la envidia de algunos cortesanos; el miedo a lo nuevo de otros... dieron lugar a que Olavide, (ante todo hijo de su tiempo), acabara encarcelado a las seis y media de la tarde del 14 de diciembre de 1776, permaneciendo en la cárcel durante dos años. Comenzaría el «autillo» el 24 de noviembre de 1778. Con él se iniciaría el último proceso de una Inquisición agonizante que quiere dar *«general y ejemplarizante escarmiento»*, a todos los amigos y partidarios de Olavide. (Véase Alcázar Molina ref. en nota 21 de esta publicación).

Será don Miguel de Ondeano, fiel colaborador desde el principio, quien le suceda en el gobierno de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena hasta 1794 en que fallece.

En anteriores capítulos hemos hecho referencia a algunos de los problemas que atenazaron el desarrollo de la colonización. Otro, por si hubo pocos, fue el que suscitaron los vecinos de los pueblos limítrofes, que ante la *«prioridad sobre todo que tenían los colonos»* los desanimaban diciéndoles que cuando tuvieran las tierras roturadas y preparadas los despedirían.

Fue por ello que Olavide quería que cuanto antes se les diera el título de propiedad sobre la tierra, casa y demás enseres. Perdices Blas, en su tesis doctoral, (ver nota 18) nos referencia un escrito de Olavide al respecto, de fecha 6 de abril de 1769 dirigido al Supremo Consejo de Castilla.

«Yo he recorrido ya muchos departamentos y los correré todos para asegurarles [a los colonos] que no se les quitará jamás la tierra que se les ha dado y me parece que los oficios practicados hasta aquí han conseguido algún fruto. Y pienso también para asegurar más, sin embargo de que todavía no era tiempo, dar a cada jefe de familia un título que le acredite su propiedad, ya he mandado se impriman en Jaén y he escrito al rdo. obispo de aquella diócesis se sirva de venir para concurrir a aquel acto que pienso sea

en la iglesia. Y así toda la solemnidad para inspirarles más crédito. Autorizando con la presencia de testigo tan respetable y con la pompa exterior la realidad de la donación.»

Estos títulos se hicieron y se dieron. Uno de ellos, el del colono Enrique Payert de La Carolina, lo reproduce Capel Margarito en *La Carolina Capital de las Nuevas Poblaciones* (I.E.G. Jaén 1970). Iban impresos en castellano y alemán, firmados por Olavide y fechados en 1772.

Desaparecido Olavide de las Nuevas Poblaciones, los vecinos de los pueblos limítrofes volvieron a la carga creando desasosiego en los colonos con el mismo argumento de que serían expulsados.

En 1781 se les entrega a los colonos de Guarromán otros(?) títulos de propiedad, esta vez firmados por don Miguel de Ondeano, en un intento de tranquilizar los ánimos y hacer cesar para siempre(?) los rumores de expulsión.

De Guarromán no nos ha llegado ningún reparto hecho por Olavide (al menos no ha sido encontrado hasta la fecha). Este que aquí se reproduce es el único del que disponemos. Se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, legajo 8007. Consta de 117 folios numerados, de los cuales están escritos 116, (estando el 115 en blanco). La mayoría de las partidas de concesión de suertes van firmadas por don Miguel de Ondeano, por el *escribano de fechos* Manuel Antonio Miguez. Así mismo llevan certificación de haberseles entregado el título de propiedad, estando esta firmada por Fco. Josef de Therreros y el *escribano de fechos* Lázaro Ribera.

En su totalidad hemos respetado la ortografía original, ante la imposibilidad de su reproducción facsimil, ordenando de una forma esquemática todos los datos que cada partida contiene.

Bien es cierto que en los folios siguientes no están todos los colonos que en cierto modo lo fueron desde 1767, pero si son todos sobre los cuales se ha escrito la historia de este pueblo. Son, por decirlo de alguna forma los «*definitivos*», aunque vemos que incluso después de 1781 hubo algunos que desertaron, y otros que llegaron nuevos (caso del colono del folio 117).

folio: 1

JORGE RULMAN

Alemán

casado con FRANCISCA DIMERET

Departamento 1º ; Suerte nº 2

Fecha Documento: 9 - 12 - 1781

Se despachó el título de propiedad el 23 - 12 - 1781

folio: 2

CHRISTIAN KLEIN

Alemán

casado con CATHALINA STEBLIN

Dpto: 1º ; Suertes nº 3 y 17

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

folio: 3

JUAN BARTELMAN

Alemán

casado con CATHALINA LERGIN

Dpto: 1º ; Suerte nº 4

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por Decreto de 6 de Febrero de 1816 se declaró esta suerte a vapor de Ines Patelman como hija del primogenito Juan Antº Patelman y Lixin difunto. Consta de expte. (sic).

folio: 4

PEDRO GONZALEZ

Español

casado con MARIA RIBES

Dpto: 1º ; Suerte nº 5

Dpto: 3º ; Suerte nº 82

F. Doc.: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

folio: 5

PABLO MEBEL

Alemán

casado con YSABEL REPOLLSIN

Dpto: 1º ; Suerte nº 6

Dpto: 4º ; Suerte nº 223

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 6

ANTONIO ALARCON
casado con ROSA RIVES

Español

Dpto: 1º ; Suerte nº 7
Dpto: 4º ; Suerte nº 198

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Este colono cambio la suerte 1ª del nº 7 por la del nº 119 del 4º departamento con Jorge Kuen, con permiso mio, como consta de expediente. La Carolina 13-5-1786. Ondeano. (sic).

Otra: Las dos suertes nº 119 y 198 Dptº 4º que segun partida antecedente disfrutaba Antonio Alarcon han sido declaradas a favor de Antonio Alarcon menor por las razones que se manifiestan en Expediente formado y decreto de 5 de Enero de 1805. (sic).

Folio: 7

JUAN HEIMLING
casado con MARGARITA YERGUERIN

Alemán

Dpto: 1º ; Suertes nº 8 y
mitad de la nº 1

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 8

JUAN DE MULA
casado con YSABEL GARCIA

Español

Dpto: 1º ; Suerte nº 9
Dpto: 2º ; Suerte nº 52

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 9

ANTONIO MORHER
casado con BARBARA SCHUEITZERIN

Alemán

Dpto: 1º ; Suerte nº 10
Dpto: 4º ; Suerte nº 235

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 10

YSABEL SCHUARTZIN
viuda de MIGUEL STOK

Alemana

Dpto: 1º ; Suerte nº 11

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Esta dotación la poseyó despues Ysabel Mons, quien hizo cesión de ella en favor de su seg^{do} hijo Rafael Garcia, la q^e fue aprovada por esta Yntend^a por auto judicial de 28 - 11 - 1814. (sic).

Folio: 11

JOSEF AMBUG
casado con MARGARITA SCHEFLERIN

Alemán

Dpto: 1º ; Suerte nº 12

F. Doc.: 9-12-1781

[No lleva escrito de habersele despachado el Título de propiedad. Van sin las firmas de D. Miguel de Ondeano, del escribano de fechos Manuel Antonio Miguez, de Fco. Josef de Therreros y del escribano de fechos Lázaro Ribera.]

Folio: 12

JOSEF STEBEL
casado con CATHALINA BUBIN

Alemán

Dpto: 1º ; Suerte nº 13

Dpto: 4º ; Suerte nº 232

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 13

ANDRES SANCHEZ
casado con CATHALINA SALAS

Español

Dpto: 1º ; Suerte nº 14

Dpto: 4º ; Suerte nº 211

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por muerte del colono de la partida antecedente ha recaido esta suerte en el hijo segundo de este Gefe Fran^{co} Sanchez. consta de expediente de 30-10-1793. (sic).

Otra: Por fallecimiento de Fosef Sanchez ultimo poseedor de estas suertes se ha declarado p^r Gefe de ellas a su hijo Andres Sanchez. consta de Expte y decreto de 27 - 06 - 1806. (sic).

Folio: 14

JUAN JORGE SCHASB
casado con MARIA BRIGIDA TELERIN

Alemán

Dpto: 1^o ; Suerte n^o 15

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 15

JUAN JACOBO KNEGT¹
casado con THOMASA METZERIN

Alemán

Dpto: 1^o ; Suerte n^o 18

Dpto: 4^o ; Suerte n^o 179

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: En 6 de Marzo de 1785 se concedió para completa dotación de este colono la suerte del n^o 211. consta de expediente.(sic).

(1) En el mismo documento una vez se le llama Juan Jacobo y otra Juan Jorge.

Folio: 16

JACOBO KOTILIONG
casado con THOMASA METZERIN

Alemán

Dpto: 1^o ; Suerte n^o 18

Dpto: 4^o ; Suerte n^o 179

F Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 17

JOSEF MICHEL
casado con MARIA EVA WINGERTERIN

Alemán

Dpto: 1^o ; Suerte n^o 19

Dpto: 4^o ; Suerte n^o 205

F. Doc: 9 - 12 - 86

[No lleva escrito de habérsele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.]

Folio: 18

JUAN STEBEL

Alemán

casado con ANA MARIA DEGIN

Dpto: 1º ; Suerte nº 20

Dpto: 4º ; Suerte nº 251

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento del último poseedor de esta dotación, se ha declarado a favor de Fran^{co} Florentino Arizuelas y Stebel. Consta de decreto de 17-6-1815. (sic).

Folio: 19

ARNOLDO LUDVIG

Alemán

casado con YSABEL STEBLIN

Dpto: 1º ; Suerte nº 21 y

mitad de la nº 26

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento del último poseedor de estas suertes se ha declarado por Gefe de ellas a Ysabel Ludovig como hija primogenita de Cristian Ludovig. Consta de Expte y decreto 8-2-1816. (sic).

Folio: 20

PEDRO SANCHEZ

Español

menor de edad a cargo de su madre y tutora MELCHORA BLAZQUEZ

Dpto: 1º ; Suerte nº 22

Dpto: 4º ; Suerte nº 241

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Con aprobación de esta Intendencia General, se cambiaron estas suertes por la del nº 73 del 3º dptº de la Población de Arquillos, correspondiente a Josef Paredes, y a consecuencia este pasó a ser colono de Guarromán y Pedro Sanchez menor de edad a Arquillos a Cargo de su hermano Felipe Sanchez: consta todo de expte. La Carolina 2-3-1786. Ondeano. (sic).

Otra: Por fallecimiento de Josef Paredes último poseedor de estas suertes se ha declarado la sucesión de ellas a favor de Josef Gonzalez y Paredes en representación de su 2º hija Francisca Gonzalez. Consta de expte y decreto de 4-1-1806. (sic).

Otra: La suerte nº 22 deptº 1º de esta población se ha declarado bacante y se concedio a Justo Noguera a heredar su hijo menor Francisco: consta de expte y decreto de 12-1-1815. (sic).

Otra: Esta suerte n° 22 la ha cambiado Justo Noguera a nombre de su hijo con la casa y demas de su dotación, por la del n° 190 depl° 4° tambien con su casa y demas, propia de Pedro Perez. Ha sido aprobado este cambio por Decreto de esta Intendencia de hoy 16 - 3 - 1819. (sic).

Folio: 21

PEDRO CARRION

Español

casado con JUANA DE CASTRO

Dpto: 1° ; Suerte n° 23

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 22

ANDRES SANCHEZ

Español

casado con LEONISIA DIAZ

Dpto: 1° ; Suerte n° 24 y
mitad de la n° 26

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Posee estas suertes Mateo Garcia menor segun la nota folio 73. (sic).

Folio: 23

GODOFREDO URA

Alemán

casado con REGINA ALDIN

Dpto: 1° ; Suertes n° 25 y 250

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por fallecimiento de Jacobo Ura ultimo poseedor de estas suertes se ha declarado por Gefe y sucesor de las suertes referidas a su hija Regina Ura. Consta de expte y decreto de 11 - 7 - 1806. (sic).

Otra: Por fallecimiento de Regina Ura se declaro por Gefe y legitimo sucesor de estas suertes a su hijo de menor edad llamado Manuel Sevastian Simon y Judas López; consta de of° pasado a esta Yntendencia por el Com^{le} de Guarroman y decreto de 17 - 8 - 1815. (sic).

Otra: Por fallecimiento del menor Manuel Sevastian Lopez se declaro esta dotacion a favor de Juan Jose Orive hoy menor de edad: consta de expte y decreto de 27 - 10 - 1815. (sic).

folio: 24

PASQUAL MORELL
casado con ANTONIA MONTANER

Español

Dpto: 1º ; Suertes nº 27 y 249

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Este colono a la suerte nº 35 del 2º dptº a consecuencia de cambio formal verificado con permiso de esta Yntendencia con Felipe Júher: consta de Expte. (sic).



folio: 25

LORENZO MITELBRUN
casado con BARBARA FISCHERIN

Alemán

Dpto: 1º ; Suertes nº 28; 242;
244 y 246

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

folio: 26

JOSEF BLANES
casado con MARIA CATALA

Español

Dpto: 1º ; Suertes nº 29 y 247

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

folio: 27

ALFONSO DIAZ
casado con ANTONIA BARRERA

Español

Dpto: 1º ; Suertes nº 30 y 248

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento de Bartolomé Diaz ultimo poseedor de estas suertes, se ha declarado por Gefe de ellas a su hijo Alfonso. Consta de expte. Carolina 14-6-1802. (sic).

Otra: Por fallecimiento de Alfonso Diaz ultimo poseedor de estas suertes se declararon en favor de su hija unica Catalina Diaz, de menor edad, como consta de expte y decreto de 18-1-1819. (sic).

folio: 28

JACOBO RELING
casado con BARBARA KIEFFERIN

Alemán

Dpto: 1º ; Suertes nº 31 y 245

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento de Ysabel de Jesús Reling ultima posehedora de estas suertes fueron declaradas a favor de Marta Sabina Reling hermana mayor del 1º Gefe Jacobo. Consta de Expte y decreto de 9-11-1809. (sic)

folio: 29

ALEJANDRO STRANG
casado con SABINA MAYERIN

Alemán

Dpto: 1º ; Suerte nº 32

Dpto: 2º ; Suerte nº 38

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

folio: 30

JUAN EBERLE
casado con YSABEL DUSCHIN

Alemán

Dpto: 1º ; Suertes nº 33 y 243

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

folio: 31

MATHIAS RULMAN
casado con YSABEL STEINBAGIN

Alemán

Dpto: 1º ; Suerte nº 34

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Habiendo quedado vacante esta suerte por fallecimiento de su Gefe sin sucesión, se le ha concedido a Pasqual Morell. Consta de expte y decreto de 22-8-1805. (sic).

Folio: 32

FELIPE FISCHER

Alemán

Soltero

Dpto: 2º ; Suerte nº 35

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: En 3 de octubre de 1787 paso este colono a la suerte nº 27 y 249 del 1º deptº a consecuencia de cambio formal verificado con Pasqual Morell: consta de expte. Habiendose declarado vacante la suerte nº 35 por cesión que hizo de ella Pasqual Morell se concedio a Gabriel Gomez representado de su mujer Dª Ysabel de Torres y de su hijo e hijos que tengan en lo sucesivo para que la plantase de olivos. Expte. 7-8-1805. (sic).

Folio: 33

DOMINGO MARTINEZ

Español

casado con MARIA SOLER

Dpto: 2º Suerte nº 36

Dpto: 4º de Carboneros;

mitad de la Suerte nº 123

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por decreto de 14-6-1802 se ha declarado por Gefe de esta suerte a Domingo Martinez nieto del ultimo poseedor de ella. (sic).

Folio: 34

SALBADOR ALARCON

Español

casado con JUANA DE MARTOS

Dpto: 2º ; Suerte nº 37

Dpto: 4º ; Suerte nº 237

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: En 29 de Junio de 1787 se declaro vacante la suerte segunda nº 237, y en su lugar se concedio la del nº 189 de Carboneros situada en los Cuellos: Consta de expte. (sic).

Folio: 35

MARCOS LOPEZ
casado con ANA DE MOYA

Español

Dpto: 2º ; Suerte nº 39
Dpto: 4º ; Suerte nº 228

F. Doc: 9-12-1781
T.P.: 23-12-1781

Folio: 36

LUCAS CARRION
casado con VICENTA MARTINEZ

Español

Dpto: 2º ; Suerte nº 40

F. Doc: 9-12-1781
T.P.: 23-12-1781

Nota: Por decreto de 14 - 6 - 1802 se ha declarado por Gefe de esta suerte a Ana Carrión como hija del difunto Mateo Carrión ultimo poseedor de ella. (sic).

Folio: 37

ALFONSO CARRION
casado con MARIA SANCHEZ

Español

Dpto: 2º ; Suerte nº 41

F. Doc: 9-12-1781
T.P.: 23-12-1781

Nota: Por el total avandono en que tenia Alfonso Carrion Gefe de la antecedente partida la suerte que consta de la misma y su inaplicación y mala conducta justificada, se le privo de su posesión por providencia de 10 - 10 - 1792 que original con el expte existe en Secretaria. (sic).

Otra: La suerte nº 41 de la precedente partida con su casa de dotación se ha concedido a Luis Carrión consta de providencia de 18 - 11 - 1794. (sic).

Folio: 38

JORGE ANDRES
Soltero

Alemán

Dpto: 2º ; Suerte nº 42

F. Doc: 9-12-1781
T.P.: 23-12-1781

Folio: 39

MATHEO CARRION
casado con MARIA MARTINEZ

F. Doc: 9-12-1781
T.P.: 23-12-1781

Español

Dpto: 2º ; Suerte Nº 43

Folio: 40

JOSEF SIES
casado con MARIA ANA SAJIN

F. Doc: 9-12-1781
T.P.: 23-12-1781

Alemán

Dpto: 2º ; Suerte nº 44
Dpto: 4º ; Suerte nº 168

Folio: 41

PEDRO SAGA
casado con JUANA SANCHEZ

F. Doc: 9-12-1781
T.P.: 23-12-1781

Español

Dpto: 2º ; Suerte nº 45

Folio: 42

PEDRO SCHUBER
casado con JOSEFA HIMLERIN

F. Doc: 9-12-1781
T.P.: 23-12-1781

Alemán

Dpto: 2º ; Suerte nº 46
Dpto: 4º ; Suerte nº 229

Folio: 43

PEDRO MOLINA
casado con MARIA PEREZ

F. Doc: 9-12-1781
T.P.: 23-12-1781

Español

Dpto: 2º ; Suerte nº 47

Nota: Por virtud de Providencia Judicial dada por el Sr Intendente en 25 de Octubre del corriente año se puso en posesión, por el encargado de la comandancia de Guarroman D. Fran^{co} García Peña de la suerte y casa de dotación n° 47 Dpt° 2° a Fran^{ca} Rulman casada con Leandro Garcia, cuya dotación disfrutaba Margarita Molina Viuda de Jose Nieto. Consta del parte dado por el referido encargado. Carolina 12 - 11 - 1817. (sic).

Folio: 44

PEDRO REIEHAST

Alemán

menor de edad a cargo de MIGUEL MESMER
su padrastro y tutor.

Dpto: 2° ; Suerte n° 48

Dpto: 4° ; Suerte n° 214

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Estando poseyendo estas suertes, por muerte sin sucesión del Pedro Reyesat, Catalina Deger casada en 2^{as} nupcias con Andrés Dubuyson, se ha permitido por este Gobierno cambiarlas con la del n° 44 del 2° dept° de Carboneros que poseía Pedro de Castro, trasladándose este a disfrutar las de esta partida y la Catalina y Andrés Dubuyson a la dicha n° 44 de Carvoneros. Consta de expte. La Carolina 28 - 1 - 1792. (sic).

Otra: Por cesión voluntaria de Pedro de Castro a favor de su hermano Manuel de Castro, y mediante aprobación del Gobierno han recaído a favor de este las dos suertes que se notan en la partida de la vuelta, bajo las condiciones que constan de expte de este día. Carolina 15 - 9 - 1792. (sic).

Folio: 45

MARIA NAVARRO

Española

viuda de FRANCISCO FORTES

Dpto: 2° ; Suerte n° 49

Dpto: 4° ; Suerte n° 215

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Habiendo casado esta Viuda Maria Navarro, sin hijos, con Francisco España colono sin suerte tubieron en este matrimonio un hijo, y muerta la madre, y poco tiempo despues el citado su hijo, quedo poseyendo estas suertes el Fco. España. Consta de of° del Comandante de Guarroman de 18 - 4 - 1792. (sic).

Folio: 46

FRANCISCO NAVARRO
soltero

Español

Dpto: 2º ; Suerte nº 50

Dpto: 4º ; Suerte nº 210

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Estas suertes y demas las posehia el menor Franco Navarro, y por su fallecimiento se declararon en favor de su hermano tambien menor Juan Navarro. Consta de expte que obra en la Secretaria. La Carolina 8-6-1818. (sic).

Folio: 47

JUAN ROQUE GARCIA
viudo de ANTONIA GONZALEZ

Español

Dpto: 2º ; Suerte nº 51

Dpto: 4º ; Suerte nº 210

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: En 24 de Marzo de 1784 se declaro por vacante la suerte del nº 210 por ser de inutil calidad su terreno y en su lugar se le concedio por segunda de la del nº 51, la del 87 del 3º deptº que poseyo Ana de Reyes, y por el total abandono de sus herederos se declaro vacante. (sic).

Nota: Posee la suerte nº 51 de la anterior partida Mateo Garcia menor, segun la nota folio 73. (sic).

Folio: 48

ANTONIO KOCH
casado con CHRISTINA KAGLERIN

Alemán

Dpto: 2º ; Suertes nº 53 y 54

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 49

LUIS DIMERET
viudo de CATHALINA SMITIN

Alemán

Dpto: 2º ; Suertes nº 55 y 56

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento de Jorge Rulman ultimo poseedor de estas suertes se han declarado sin perjuicio de tercero q^e mejor derecho tenga a favor de Fco Perez Cavellos. Consta de Expte y decreto de 19 - 6 - 1806. (sic).

Folio: 50

MATEO GARCIA

Español

menor de edad a cargo de JUANA ERNANDEZ

viuda su madre y tutora

Dpto: 2^o ; Suerte n^o 57

Dpto: 4^o ; Suerte n^o 153

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por haber cambiado con permiso del Gobierno este colono Mateo Garcia las suertes de la antecedente partida con Luis Kenevel Gefe de las de los n^{os} 117 y 177 del dept^o 4^o paso el Garcia a ocupar las del mencionado Kenevel, y este a poseer las de la vuelta. Consta de expte de 2 - 1 - 1790. (sic).

Otra: Por muerte del colono Luis Kenevel sin dejar sucesor de las dos suertes contenidas en la partida de la vuelta, se concedieron por providencia de 31 - 12 - 1792, a Barbara Kotillong declarando vacante la que esta menor posee al n^o 97, consta de expte. (sic).

Otra: Por fallecimiento de la colona Barba Kotillon sin haber dejado hijos ha recaido la sucesion de las suertes y m^a que consta de la antecedente nota, en su madre Tomasa Mazquerin. Carolina 12 - 4 1799. (sic).

Otra: Por fallecimiento del ultimo poseedor de estas suertes se ha concedido a favor de Silvestre Aparicio y Magdalena Kun su mujer. Consta de expte y decreto de 22 - 2 - 1805. (sic).

Folio: 51

ANDRES GEROLD

Alemán

casado con MARGARITA SMITIN

Dpto: 2^o ; Suerte n^o 58

Dpto: 4^o ; Suerte n^o 233

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: El Gefe de las suertes de esta partida ha permutado con permiso mio con Josef Shreiner que lo es de la suerte n^o 49 de la poblacion de Sta Elena, quien debe ser en lo sucesivo de las de la vuelta¹, y Kerol de la citada n^o 49. Consta de expte. Carolina 9 - 2 - 1790. (sic).

(1) Tanto en este folio 51 como en el anterior observamos que se hace referencia a «las suertes de la vuelta». En el documento original la numeración de las suertes está reseñada en el anverso del folio, así como la partida de cesión completa. En el reverso del folio van situadas las Notas. De ahí que se haga referencia a la «vuelta» del folio, se entiende, o lugar donde van escritos los números de las suertes cedidas.

Folio: 52

BALENTIN HECMAN

Alemán

menor de edad a cargo de ADOLFO MORIST su tutor

Dpto: 2º ; Suerte nº 59 y

mitad de la del nº 62

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Por fallecimiento del colono Valentin Hecman sin haver dejado heredero forzoso; se ha concedido la suerte y media que cita la antecedente partida a Dⁿ Ygnacio Gomez; consta de expte de 28-10-1796. (sic).

Folio: 53

MANUEL IGNACIO BARROSO

Portugués

casado con CATHALINA KLIESPESIN

Dpto: 2º ; Suerte nº 60

Dpto: 4º ; Suerte nº 186

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 54

JUAN ADOLFO MORITZ

Alemán

casado con JUANA WITMERIN

Dpto: 2º ; Suerte nº 61 y

mitad de la del nº 62

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 55

ANA MARIA HEILIN

Alemana

viuda de PROTACIO KAUFFMAN

Dpto: 2º ; Suerte nº 63

Dpto: 3º ; Suerte nº 158

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Estas suertes se han declarado a favor de Tomas Borja sin perjuicio del tercero que pueda tener derecho a ellas para que las poseha mientras viva y por muerte de su mujer. Consta de expte. y decreto de 24-10-1804. (sic).

folio: 56

FRANCISCO BRICE
casado con MARIANA MAYERIN

Francés

Dpto: 2º ; Suerte nº 64
Dpto: 4º ; Suerte nº 174

F. Doc: 9 - 12 - 1781
T.P.: 23 - 12 - 1781

folio: 57

GABRIEL FORTES
menor de edad a cargo de JOSEF RODRIGUEZ
su padraastro y tutor

Español

Dpto: 2º ; Suerte nº 65
Dpto: 4º ; Suerte nº 220

F. Doc: 9 - 12 - 1781
T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por ser de inutil calidad para sembrar la seg^{da} suerte nº 220, se declaró vacante, y agregaron en su lugar las de los nºs 106 y 107 del 3^{er} Dptº como consta de expte. La Carolina 28 - 3 - 1786. (sic).

folio: 58

SIMON RULMAN
casado con BARBARA MATTERIN

Alemán

Dpto: 3º ; Suerte nº 69
Dpto: 4º ; Suerte nº 167

F. Doc: 9 - 12 - 1781
T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: En virtud de providencia judicial se han declarado estas suertes con su casa y junta de dotación en favor de Ramon Ripols colono de esta población. Consta con mas estensión del pase dado por el Comandante de este Punto D. Ygnacio Gomez de dirigir que se halla colocado en su respectivo legajo de suertes. Carolina 12 - 10 - 1816. (sic).

folio: 59

MAGDALENA TURINGERIN
viuda de CHRISTIAN FAZ

Alemana

Dpto: 3º ; Suerte nº 70
Dpto: 1º ; mitad Suerte nº 1

F. Doc: 9 - 12 - 1781
T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 60

PEDRO SIMONIMO

menor de edad a cargo de ROSA SAEZ,
viudad, su madre y tutora

Italiano

Dpto: 3º ; Suerte nº 71

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 61

MATHIAS KIRSCH

soltero

Alemán

Dpto: 3º ; Suerte nº 72

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: El Gefe contenido en la presente partida Mathias Kirsch caso con Ysavel Ura, y habiendo fallecido aquel sin sucesion ni legitimo heredero, se declaro esta suerte a favor de la mencionada Ysabel Ura. Consta de expte y providencia de 28 - 12 - 1791. (sic).

Folio: 62

BERNARDO FAIT

casado con FRANCISCA LANDMANIN

Alemán

Dpto: 3º ; Suerte nº 73

Dpto: 4º ; Suerte nº 192

F Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por fallecimiento de este colono, recayeron las antecedentes suertes en Wentelino Preter hijastro de Francisca Landmanin. (sic).

Otra: En 20 de Abril de 1786, hallandose inculca y abandonada la 2º suerte nº 192 por la debilidad, inaplicación y pobreza de Wentelino Preter, se concedio al colono Pedro Rieger 2º de la del N° 120. Y se amonesto a Preter que si no trabaja y adelanta en la 1º nº 73, se declara tambien vacante y concedera a otro labrador util. Consta todo de expte. (sic).

Folio: 63

JORGE PEDRO LIBEL

casado con CATHALINA HIMELIN

Alemán

Dpto: 3º ; Suerte nº 74

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: La suerte n° 74 de la partida antecedente, a recaído en Magdalena Himel mujer legitima de Juan Laule, mediante no haver dejado hijo alguno la ultima posehedora. Consta de expte de 28 - 10 - 1796. (sic).

Folio: 64

RAFAEL LEHMAN

Alemán

casado con BERONICA BURCARDIN

Dpto: 3° ; Suerte n° 75

F. Doc: 9 - 12 - 1781

No lleva escrito de habérsele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.

Nota: En 18 de Febrero de 1791: se concedió por agregación y completa dotación de la antecedente Partida dos suertes montuosas y vacantes señaladas con los n°s 103 y 105: del mismo departamento. Consta de expte de dicho día, en que tambien se expresa la sucesion de citadas tres suertes, a favor de Rafael Lehman hijo de los primeros Gefes que constan de dicha partida precedente. (sic).

Otra: Por fallecimiento de Rafael Leman ultimo Gefe de estas suertes, se han declarado a favor de su hija primogenita Maria Leman. Consta de expte y decreto de 17 - 9 - 1805. (sic).

Otra: Por fallecimiento de los ultimos posehedores de estas suertes y demás que consta del expte, se declararon en favor de la menor Rosa Simonino y Hembling, hija de Pedro Simonino y de Cristina Hembling. Consta de expte y decreto de 2 - 12 - 1818. (sic).

Folio: 65

JACOBO BORNICH

Alemán

menor de edad a cargo de JORGE SMIT

su padrastro y tutor

Dpto: 3° ; Suerte n° 76

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 66

YSABEL KELLERIN

Alemana

viuda de ANDRES FELLIN

Dpto: 3° ; Suerte n° 77

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por desercion de Jacobo Tener ultimo poseedor que fue de esta suerte, se concedio a Miguel Fortes. Consta de expte. La Carolina 4 - 10 - 1788. (sic).

Folio: 67

ZIRIACO RODRIGUEZ

Español

soltero

Dpto: 3º ; Suerte nº 79

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Habiendo fallecido Ziriaco Rodriguez, y su unico hijo Juan Miguel resulta vacante esta suerte n° 79: Y concurriendo las calidades necesarias en Juan Marin, he venido en concederle y donarle bajo las condiciones que constan del expte. La Carolina 24 - 8 - 1790. (sic).

Otra: La suerte n° 79 dept° 3º de que habla la partida antecedente fue ganada en litigio por Mariana Ringler mujer de Manuel Peinado según auto definitivo de 18 - 7 - 1801. Consta de testimonio que obra en Secretaria su fecha 17 de Enero de 1805. (sic).

Otra: Por fallecimiento de Manuel Peinado, que disfrutaba esta suerte por el legado que le hizo su mujer Mariana Kinglerin, se declaro en favor de Mariana Manuela Garcia mujer de Andres Juaquin Muñoz. Consta de expte y decreto de 30 - 9 - 1817. (sic).

Folio: 68

GERONIMO RECHS

Español

casado con ANA SAES

Dpto: 3º ; Suerte nº 80

F Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento del Gefe de esta suerte se ha declarado esta a favor de su hijo primogenito Francisco Reche. Consta de expte y decreto de 14 - 4 - 1803. (sic).

Nota: Por fallecimiento de Fco. Rechs, se declaro esta suerte y demas de su dotación en favor de su hija unica Ysabel. Consta de decreto de esta Intendencia fecha 3 - 9 - 1818. (sic).

Folio: 69

JUAN MOS

Alemán

casado con MARIA ANA SCHICIN

Dpto: 3º ; Suertes nº 81 y 83

F. Doc: 9-12-1781

[No lleva escrito de habérsele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.]

Nota: Por fallecimiento de Ysabel Moos que ultimamente posehia estas suertes se declararon en favor de su hijo mayor Pedro Garcia y Moos. Consta de expte y decreto de esta Intendencia fecha 27 - 4 - 1818. (sic).

Folio: 70

PEDRO FAS

Alemán

casado con SUSANA SCHWAITZERIN

Dpto: 3º ; Suerte nº 82

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Habiendo muerto Pedro Fas dejando un hijo, con su viuda Susana Schwoiserin en 2ªs nupcias con Fco Degen: Fallecido este tambien dejando una hija llamada Jazinta Degen; y casó la Susana en 3ªs nupcias con Benito Francolin colono nº 141 del 4º departamento; y habiendo muerto en estos intermedios el hijo sucesor de Pedro Fas, queda la suerte de esta partida en favor de la menor Margarita Degen hija de Susana en su 2º Matrimonio. Consta esta variacion de oficio del Comandante de Guarroman fecha 18-4-1792. (sic).

Folio: 71

JUAN SCHITZ

Alemán

casado con MARIA ANA BIRKIN

Dpto: 3º ; Suerte nº 84

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento del Gefe de esta suerte se ha declarado por Gefe de ella a su hija Dorotea Schir. Consta de expte. La Carolina 14-6-1802. (sic).

Folio: 72

CATALINA SEMPTIN

(1)

viuda de JOSEF MERVEIN

Dpto: 3º ; Suerte nº 85

F. Doc: 9-12-1781

[No lleva escrito de habérsele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.]

Nota: Habiendo fallecido esta viuda y su hijo unico Fco. Mervein sin dejar heredero forzoso en quien recayese esta suerte, se concedio por el Gobierno en el año de 1783 a Antonio Fortes casado con Barbara Degen. (sic).

N. A. (1) En el documento original no se dice la nacionalidad, aunque podemos pensar, sin miedo a equivocarnos, que es alemana.

Folio: 73

MANUEL MORENO

Español

casado con MARIANA DE REYES

Dpto: 3º ; Suerte nº 87

F. Doc: 9-12-1781

[No lleva escrito de habérsele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.]

Nota: En el año de 1784 a causa del total abandono de los herederos de Ana de Reyes ultima poseedora que fue de esta suerte, se declaro vacante, y á consecuencia se concedio a Juan Roque Garcia por 2º de su dotación nº 51 departamento 2º y posteriormente cambio el Garcia la suerte de esta Partida con Andrés Sanchez nº 24 del 1º Departamento: De forma que Mateo Garcia menor hijo y sucesor del Juan Roque esta poseyendo la dicha nº 51 y las del 24 y 26 del 1º Deptº; y el Andres Sanchez la de esta partida, segun oficio de aquel encargado fecha 18 - 4 - 1792. (sic).

Folio: 74

JORGE SMIT

casado con YSABEL MAYETIN

Alemán

Dpto: 3º ; Suerte nº 88

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781



Folio: 75

NICOLAS GOS

casado con DOROTEA HEILIN

Alemás

Dpto: 3º ; Suertes nº 91 y 92

F. Doc: 9-12-1781

F.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento de Nicolas Goos Gefe de esta suerte se declaro a favor de su hijo mayor Juan Adolfo Goos de estado casado: consta de expte y decreto de 6 - 2 - 1781. (sic).

Folio: 76

FRANCISCO BOSLER

casado con CATHALINA GOMEZ

Español

Dpto: 3º ; Suerte nº 95

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: En 16 - 12 - 1785 y en 18 - 4 - 1786 se concedieron a este colono para su dotacion, completa las suertes de los nºs 94 y 96 de este mismo Deptº que se hallaban vacantes por desercion de Fco. Bermejo: consta de expedientes. (sic).

Folio: 77

PEDRO COTILLONG

soltero

Alemán

Dpto: 3º ; Suerte nº 97

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por haberse trasladado Barbara Kotillon posehedora de esta suerte a las de los n^{os} 56 y 57 del segundo Dpt^o: seconcedio en propiedad a Antonio Oliver para si sus hijos y sucesores. Consta de expte. La Carolina 31 - 12 - 1791. (sic).

Folio: 78

DOMINGO MARTINEZ

Español

casado con BARBARA DUSCHIN

Dpto: 3^o ; Suertes n^o 110 y 161

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por decreto de 27 - 2 - 1816 se declaro esta dotacion a favor de Ana Maria Ferrer, sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga a ella. (sic).

Folio: 79

JUAN BIGEL

Alemán

casado con MARGARITA YLIN

Dpto: 3^o ; Suertes n^o 111 y 159

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por desercion de este colono Juan Vigel se concedieron ambas suertes a d^a Josefa Cavellos consta de expte. La Carolina 4 - 10 - 1788. (sic).

Folio: 80

JUAN KOCH

Alemán

casado con MARIA FRANCISCA WILMASIN

Dpto: 3^o ; Suertes n^o 112 y 157

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por fallecimiento de este Gefe se ha declarado la secesion de estas suertes a favor de su sobrina Catalina Kog. Consta de expte y decreto de 30 - 4 - 1806. (sic).

Folio: 81

DOMINGO BUGERT

Alemán

casado con CATHALINA HAMBUGIN

Dpto: 3^o ; Suertes n^o 113 y 156

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 82

YGNACIO GOMEZ
casado con YSABEL MARTINEZ

Español

Dpto: 3º ; Suerte nº 160

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Se agrego a esta suerte por segunda y dotacion completa la del nº 98 que se hallaba vacante: como consta de expte. La Carolina 28 - 3 - 1786. (sic).

Otra: A fco. Gomez hijo del primer Gefe de las suertes antecedentes y su actual poseedor he concedido para agregacion y su completa dotacion una huelga¹ de tierra como de ocho fanegas de tierra en el llano de las Norias² y sitio de los Perales, inmediata a la suerte que por segunda goza. Consta de expte. La Carolina 28 - 2 - 1790. (sic).

Otra: Por decreto de 28 - 11 - 1818 se declaro sucesor de esta suerte nº 160 y 98 a Ysabel Maria, hija primogenita de D. Ygnacio Gomez de Diringer. Hay expte. (sic).

N.A. (1) Tierra de barbecho.

N.A. (2) Sin base documental hemos pensado que bien pudiera ser este llano de las Norias lo que hoy conocemos como El Adelfar. Lo que llevaría a suponer que el Departamento 3º tenía como centro urbano la Aldea de Martín Malo.

Folio: 83

PEDRO KLIESPIES
casado con ESTEFANIA ADARBE

Alemán

Dpto: 4º ; Suerte nº 114 y 252

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 84

FELIS ADARBE
menor de edad a cargo de FCO. BERMEJO
su padrastro y tutor

Español

Dpto: 4º ; Suertes nº 115 y 152

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Estas suertes han recaido en Gabriel Adarve sobrino carnal de Feliz, por fallecimiento de su ultima posehedora Rosalia Perez de menor edad. Consta con individualidad de expte formado en su razón y decreto final de 19 - 4 - 1805. (sic).

Otra: Estas suertes y casa las traspaso su ultimo posehedor Sebastian Adarve en favor (y a nombre de su hija menor Sebastiana) de Sebastian Espadas, como consta del expte actuado por esta Intendencia y de su decreto de hoy 14 - 6 - 1819. (sic).

Folio: 85

ANTONIO WITMER

Alemán

Dpto: 4º ; Suertes nº 116 y 151

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por fallecimiento de Fca Witmer, ultima posehedora de estas suertes muger del colono Fco Rodriguez, se han declarado en favor del hijo mayor Pedro Rodriguez y Witmer. Consta de Expte y decreto de hoy 10 - 5 - 1819. (sic).

Folio: 86

LUIS KNEBEL

Alemán

casado con MAGDALENA WETZLERIN

Dpto: 4º ; Suertes nº 117 y 118

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Con aprobacion y consentimiento de este Gobierno cambio este colono Luis Kenevel las suertes de la anterior partida, con Mateo Garcia Gefe de las del nº 56 y 57 del segundo Dptº, y a consecuencia es Gefe de estas de la vuelta el mencionado Garcia, siendo igualmente el Kenevel de las de los expresados nºs 56 y 57. Consta de expte. Carolina 2 - 1 - 1790. (sic).

Folio: 87

JUAN ANTONIO TORRES

Español

casado con MARIA FERNANDEZ

Dpto: 4º ; Suertes nº 118 y 194

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por fallecimiento de Juan Antonio Torres Gefe de las suertes nºs 118 y 194 del Dptº 4 de Guarromán, han recaido en su primogenito Manuel. Segun consta de expte formado en 2 - 3 - 1799. (sic).

Otra: Por fallecimiento de este ultimo posehedor Manuel Torres, se ha declarado judicialmente la sucesion de las suertes que constan de la Partida antecedente a favor de Antonio Torres hermano del difunto, segun auto definitivo de 8 - 1 - 1806. Consta de testº que obra en Secretaria de fecha 15 - 2 - 1806

Por auto de 18 - 7 - 1815 se declaro Gefe de esta suerte a Jose Torres consta de testimonio que obra en esta Secretaria colocado en su respectivo legajo su fecha 8 de agosto de dicho año. (sic).

Folio: 88

JORGE KULIN

Alemán

casado con CHRISTINA BERGIN

Dpto: 4º ; Suerte nº 119 y
mitad de la nº 155

Dpto: 3º ; mitad de la nº 78

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Este colono cambio la primera suerte nº 119 por la nº 7 del primer Dptº con Antonio Alarcon, con permiso mio, como consta de expte. La Carolina 13-5-1786. Ondeano. (sic).

Otra: Por fallecimiento sin sucesión de Antonio Alarcon ultimo poseedor de estas suertes, se han declarado en favor de Jose Gonzalez, a nombre de su hijo menor de edad Pedro Gonzalez y Alarcon, sobrino del difunto Antonio dejando las que tenia en Arquillos para poder tener estas. Consta de expte y decreto de 29-1-1818. (sic).

Folio: 89

PEDRO RIGEL

Alemán

casado con CATHALINA ANDRESSIN

Dpto: 4º ; Suertes nº 120 y 217

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por ser inutil para la produccion de granos y semillas el terreno de la suerte 2º nº 217 se declaro en 20-4-1786 y en su lugar se concedio la del nº 192 que ha poseido Wentelino Preter. Consta de expte. (sic)

Folio: 90

JUAN CARLOS SMIT

Alemán

casado con FRANCISCA BERINGERIN

Dpto: 4º ; Suertes nº 121 y 226

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 91

JOSEF SCHIRK

Alemán

casado con CATHALINA JACOBIN

Dpto: 4º ; Suertes nº 122 y 216

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento de Jacobo Schirk ultimo poseedor de estas suertes y demas de la dotacion, se ha declarado en favor de su hija parbula Maria Catalina. Consta de expte y decreto de 15 - 10 - 1818. (sic).

Folio: 92

ADAN FILIPE

Alemán

casado con APOLONIA SMITIN

Dpto: 4º ; Suertes nº 123 y 240

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Nota: Por ser de inferior calidad las suertes nºs 163 y 164 de la poblacion de Carboneros las ha dejado el colono Jorgue Filip, y ha pasado á estas que disfrutaba su padre. Consta de expte de 13 - 6 - 1792. (sic).

[Nota: Por lo que respecta a la suerte nº 123 véase la puesta a continuación de la partida folio 108 vuelto.]

Folio: 93

FRANCISCO DEGEN

Alemán

viudo de JOSEFA BOSLERIN

Dpto: 4º ; Suertes nº 124 y 195

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 94

JOSEF SCHREINER

Alemán

casado con MARIA EVA UTEINTZIN

Dpto: 4º ; Suertes nº 193 y 125

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 95

CONRADO ALDENBURGER

Alemán

casado con CATHALINA BOSMAYERIN

Dpto: 4º ; Suertes nº 127 y 137

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 96

MATHIAS FEIERSTEIN
casado con CATHALINA KIEFFERIN

Alemán

Dpto: 4º ; Suerte nº 128 y
mitad de la 126

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 97

BERNARDO WINGERTER
casado con MARGARITA SENIN

Alemán

Dpto: 4º ; Suertes nº 129 y 221

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 98

MIGUEL LAUB
casado con YSABEL BIJLERIN

Alemán

Dpto: 4º ; Suertes nº 130 y 218

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 99

JOSEF PETER
casado con JACINTA STALERIN

Alemán

Dpto: 4º ; Suertes nº 131 y 225

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento de Josef Peter ultimo Gefe de estas suertes se ha declarado por Gefe de ellas a su hijo primogenito Fco. Peter hoy maior edad. Consta de expte y decreto de 11 - 7 - 1806. (sic).

Folio: 100

JUAN KOPFF

Alemán

Dpto: 4º ; Suertes nº 132 y 234

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 101

MIGUEL KOPFF
casado con ANA EVA BELTEMANIN

Alemán

Dpto: 4º ; Suertes nº 133 y 183

F. Doc: 9 - 12 - 1781

[No lleva escrito de habersele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.]

Folio: 102

NICOLAS AUFINGER
menor, hijo del colono que fue
LAUDANO AUFINGER

(1)

Dpto: 4º ; Suerte nº 136

F. Doc: 9 - 12 - 1781

[No lleva escrito de habersele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.]

Nota: Por fallecimiento de Fco. Aufinger ultimo poseedor de estas suertes se ha declarado la sucesion de ellas a favor de su hijo primogenito Matias Aufinger. Consta de expte y decreto de 26 - 6 - 1806. (sic).

N.A. (1) Aunque no se dice la nacionalidad pensamos que es alemán.

Folio: 103

JUAN ANTONIO SAM
viudo de CHRISTINA SCHEFFERIN

Alemán

Dpto: 4º ; Suertes nº 138 y 236

F. Doc: 9 - 12 - 1781

T.P.: 23 - 12 - 1781

Folio: 104

VICENTE MONBLAC
casado con FRANCISCA PAREDES

Español

Dpto: 4º ; Suertes nº 139 y 196

F. Doc: 9 - 12 - 1781

[No lleva escrito de habersele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.]

Folio: 105

JORGE SEM

Alemán

menor de edad acargo de MARIA BENTZINGERIN,
viuda, su madre y tutora

Dpto: 4º ; Suertes nº 140 y 165

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 106

MATHIAS WAGTEL

Alemán

casado con MARGARITA SCHIELIN

Dpto: 4º ; Suerte nº 141

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Haviendo muerto estos colonos sin sucesion, se declaro esta suerte en el año de 1786 a favor de Benito Francolin casado con Mariana Schielin hermana de Margarita Schielin. Consta de oficio del Encargado de Guarroman fecha 18-4-1792. (sic).

Folio: 107

JORGE SMIT

Alemán

casado con ROSINA SCHEFFERIN

Dpto: 4º ; Suerte nº 142 y 231

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por expte y decreto de 16-8-1815 se declara por Gefe y legitima sucesora de esta dotacion a Margarita Ambug y Esmit; se halla el expte en esta Secretaria en su respectivo legajo. (sic).

Folio: 108

CHRISTIAN WEBER

Alemán

casado con BARBARA NOLDIN

Dpto: 4º ; Suerte nº 143 y
mitad de la 145

F Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Esta suerte y media que ultimamente la posehia Miguel Weber la cambio, con aprobacion de esta Intendencia de 16 de junio de este año, por la del nº 123 de este mismo departº propia que era de Jorge Filip-Mas por estenso consta de expte, que obra en la Secretaria en su respectivo legajo. Carolina 23-6-1818. (sic).

Folio: 109

JUAN BAPTISTA VILLAR
casado con VICENTA MASARROTA

Español

Dpto: 4º ; Suertes nº 177 y 144

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 110

ANDRES DEGEN
casado con EVA BAYERIN

Alemán

Dpto: 4º ; Suerte nº 146 y
mitad de la 145

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 111

JACOBO HEIL
casado con DOROTEA JACOBIN

Alemán

Dpto: 4º ; Suerte nº 147 y
mitad de la 78

F. Doc: 9-12-1781

[No lleva escrito de habersele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.]

Folio: 112

BARTHOLOME RULMAN
casado con MARIA SAES

Alemán

Dpto: 4º ; Dos suertes
bajo el nº 148

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 113

JUAN MINART
casado con YSABEL KELIN

Alemán

Dpto: 4º ; Suertes nº 149 y 162

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Folio: 114

LORENZO WANGER
casado con JUANA YUNKIN

Alemán

Dpto: 4° ; Suerte n°150

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por haber fallecido el colono Lorenzo Wagner sin sucesion y haber contrahido matrimonio su viuda Juana Yunkin con Jacobo Reinart colono de La Carolina se concedio esta suerte en 13 de febrero de 1785 a Catalina Pubin para su hijo Jorge Degen. Consta de expte y decreto de 17-9-1805. (sic).

Folio: 115

En blanco. No se hicieron anotaciones en él.

Folio: 116

D. JOSEF YNOYOS
casado con MARGARITA DEGIN

Español

Dpto: 4° ; Suertes n° 175 y 176

F. Doc: 9-12-1781

T.P.: 23-12-1781

Nota: Por fallecimiento de Josef Ynoyos ultimo poseedor de estas suertes, se ha declarado en favor de su hijo primogenito Jose de menor edad, como consta de expte y decreto de hoy. Carolina 22-12-1818. (sic).

Folio: 117

AGUSTIN APARICIO
casado con YSABEL GOMEZ

Español

Dpto: 3° ; Suertes n° 100; 102
y 104

F. Doc: 10-9-1792

[No lleva escrito de habérsele otorgado el título de propiedad. El documento va sin firmar.]

Nota: Estas suertes y demas de su dotacion las declaro el Gobierno en favor de Gabriel Gomez de menor edad, hijo de D. Ignacio Gomez Diringer, sobrino de la posehedora, aprovando la clausula del testamento que hizo esta en la cual las dejaba al referido menor, como consta todo con mas estension del expte y decreto de la Intendencia de hoy 12 de mayo de 1819. (sic).



